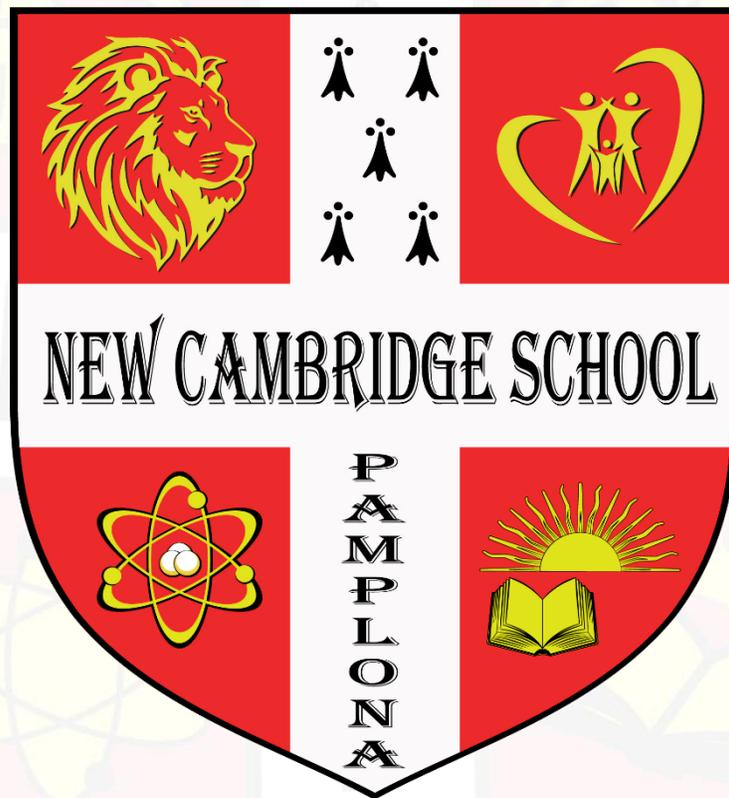


New Cambridge School



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL



CONTENIDO

NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO	5
1. GESTION DIRECTIVA	6
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	6
SIMBOLOS DE LA INSTITUCION	7
PRESENTACION	9
2. COMPONENTE CONCEPTUAL	10
2.1 RESEÑA HISTORICA	10
2.2 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	11
2.2.1 Lectura del contexto	11
2.2.2 Seguimiento y Autoevaluación	11
2.2.3 Horizonte Institucional	12
2.2.4 Misión	12
2.2.5 Visión	13
2.3 FILOSOFÍA	13
2.4 PRINCIPIOS	14
2.5 VALORES	14
2.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	15
2.6.1 Objetivos Generales	15
2.6.2 Objetivos Específicos	16
2.7 METAS INSTITUCIONALES	16
2.8 FUNDAMENTOS	16
2.8.1 Filosóficos	16
2.8.2 Sociológicos	17
2.8.3 Axiológicos	18
2.8.4 Epistemológicos	18
2.8.5 Psicológicos	18
2.8.6 Fundamentos Pedagógicos	19
2.8.7 Fundamentos Legales	20
2.9 PERFILES	21
2.9.1 Perfil del Estudiante	21
2.9.2 Perfil del Docente	22
2.9.3 Perfil del Padre de Familia	22
2.9.4 Perfil del Administrativo	23
2.9.5 Perfil del Directivo	23
2.9.6 Perfil del Egresado	24
2.10 OFERTA INSTITUCIONAL	24
2.11 POLÍTICA DE EXCELENCIA	25
2.12 POLÍTICA DE ACCESO Y PERMANENCIA	25
2.13 INDUCCIÓN A NUEVOS ESTUDIANTES	26
2.14 POLÍTICA DE INCLUSIÓN	27
2.15 POLÍTICA DE PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL	29
2.16 POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD	30
2.17 SISTEMA DE GESTIÓN Y/O TRABAJO	30



3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	37
3.1 ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR	37
3.1.1 Consejo Directivo.....	37
3.1.2 Consejo Académico.....	38
3.2 Otros Órganos de Participación de la Comunidad Educativa	38
3.2.1 Comité de Calidad.....	38
3.2.2 Comité Escolar de Convivencia.....	38
3.2.3 Organizaciones o Instancias de Participación	38
3.2.3.1 Consejo de Estudiantes.....	38
3.2.3.2 Consejo de Padres de Familia	39
3.2.3.3 Asamblea de Padres de Familia.....	39
3.2.3.4 Personero Escolar.....	39
3.2.3.5 Contraloría Estudiantil.....	39
3.2.3.6 Comité de Evaluación y Promoción	39
3.3 EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES	40
3.3.1 Clima Escolar.....	40
3.3.2 Trabajo en Equipo	41
3.3.3 Recursos Humanos	41
3.3.4 Talento Humano.....	42
3.3.5 Recursos Físicos.....	42
3.3.5.1 Descripción Planta Física.....	42
3.3.5.2 Mantenimiento de la planta física.....	43
3.3.5.3 Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física	43
3.3.5.4 Seguimiento al uso de los espacios.....	43
3.3.5.5 Adquisición para los Recursos para el Aprendizaje.....	43
3.3.5.6 Suministros y Dotación.....	44
3.4 SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES	44
3.4.1 Minuta de Matricula.....	44
3.4.2 Contrato de Renovación de Matricula.....	44
3.4.3 Pensiones y cobros periódicos.	47
3.4.3.1 Matricula y Pensiones	47
3.5 MANUAL DE CONVIVENCIA	48
3.6 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	49
3.7 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	50
3.8 SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	50
3.9 MANUAL DE FUNCIONES	50
3.10 MANEJO DE CONFLICTOS	51
3.11 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	51
3.12 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	52
3.12.1 Tendencia Pedagógica.....	52
3.12.2 Enfoque Pedagógico	53
3.12.2.1 Enfoque Humanista.....	53
3.12.2.2 Con un propósito de formación integral e integradora.....	53



3.12.2.3	Desarrollo del modelo pedagógico:	53
3.12.3	Escuela Pedagógica	54
3.12.3.1	Escuela de Formación Integral	54
3.12.3.2	Escuela Transformadora	55
3.12.3.3	Modelo Pedagógico Holístico para la formación integral del Siglo XXI.	55
3.12.4	Modelo Pedagógico	56
3.13	RELACIÓN ENTRE ÁREAS, ESTÁNDARES Y PROYECTOS TRANSVERSALES	57
3.14	CURRÍCULO	58
3.15	PLAN DE ESTUDIOS	58
3.15.1	Desarrollo de competencias en la Institución.	59
3.15.1.1	Preescolar	59
3.16	PROCESO PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	60
3.16.1	Evaluación y promoción	61
3.16.2	Características de la evaluación:	62
3.16.3	Seguimiento a los resultados académicos	62
3.16.4	Uso pedagógico de las evaluaciones internas	63
3.16.5	Seguimiento a la asistencia	63
3.16.6	Actividades de recuperación	63
3.16.7	Proceso de nivelación	63
3.16.8	Acompañamiento a estudiantes por bajo desempeño	63
3.16.9	Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje	64
3.16.10	Adecuaciones institucionales	64
3.17	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES	64
3.18	POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN	65
3.19	POLÍTICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	68
3.20	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	70
3.21	PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	70
3.22	CALENDARIO ACADÉMICO	72
3.23	ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR	74
3.23.1	Uso de los tiempos para el aprendizaje	74
4	COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA	76
4.1	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y RELACIÓN CON ORGANIZACIONES	76
4.2	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y ALIANZAS INSTITUCIONALES	77
4.3	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN LOCAL Y REGIONAL	77
4.3.1	Oferta de Servicios a la comunidad	77
4.3.2	Necesidades y expectativas de los estudiantes	78
4.3.3	Proyecto de Vida	78
4.3.4	Escuela de Padres	79
4.4	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	79
4.5	PLAN DE RIESGOS	79
4.6	SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL	80
5.	POLÍTICAS DE EXCELENCIA	81
	CALIDAD – CALIDEZ – EXCELENCIA	81



NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

Se creó por el profundo amor a la educación y la convicción de que esta permite formar mejores seres humanos. Nació grande en espíritu y ha evolucionado para convertirse en una institución moderna, avanzada que se define como una verdadera comunidad de aprendizaje. Nuestra comunidad es cercana, familiar, de puertas abiertas en la que se desarrolla una estrecha relación entre todos los miembros que la componen. El colegio está comprometido con la formación del estudiante capaces de enfrentar los desafíos de un mundo multicultural y en constante cambio, con el fin de que sean líderes activos en la creación de un futuro sostenible. Los pilares de su proyecto Educativo se han mantenido a lo largo de estos 20 años dedicados a la educación integral, se reconoce a cada uno de nuestros estudiantes como seres humanos únicos, irrepetibles, respetando su singularidad y promoviendo sus talentos.

El New Cambridge School brinda una educación basada en principios y valores en donde el balance entre la afectividad y la exigencia es clave para formar seres autónomos, seguros, críticos y dueños de sus procesos educativos. Para lograr estos objetivos el colegio hace equipo con los padres de familia, quienes como primeros educadores de sus hijos acompañan la exitosa fórmula Docente – Padre – Estudiante.

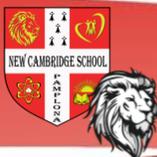
Esta es nuestra filosofía que hemos mantenido vigente, aquí el concepto de educación integral; es una realidad y nuestra labor diaria es propiciar el camino para que los estudiantes evolucionen en su forma de pensar, sentir y actuar. Nuestros estudiantes son los motores de sus sueños, los padres hacen equipo con el colegio y los profesores son profesionales apasionados por la enseñanza, quienes en conjunto forman seres íntegros, curiosos y comprometidos con la transformación de su entorno.

Formamos personas capaces de enfrentar los desafíos de un mundo multicultural y en constante cambio para que sean líderes activos en la creación de un futuro sostenible y conectados con el entorno, capaces de investigar y conocer sobre otras culturas, que sepan compartir alegrías y superar los retos encontrando, sentido a lo que hacen y forjando su proyecto de vida.

Hoy estamos respaldados por una comunidad educativa sólida y comprometida, que evolucionamos abriendo nuevos caminos y entregándole a nuestro país jóvenes que le aportan a la sociedad, inspirados para transformarla.

Con afecto,

Esp. Gloria Inés Duarte de Acevedo



1. GESTION DIRECTIVA

PROCESO:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Nombre de la Institución Educativa: New Cambridge School

Municipio: Pamplona

Dirección: Carrera 6 No. 2-20

Teléfonos: 568-4235 Cel. 317 6485812 316 3553697

Correo Electrónico: new_cambridge_school@hotmail.com

Código DANE: 354518001465

Núcleo Educativo No: 36

Niveles de enseñanza que ofrece:

- × **Preescolar:** Nursery, Pre jardín, Jardín, Transición.
- × **Básica Primaria:** Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto.
- × **Básica Secundaria:** Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno.
- × **Básica y Media:** Décimo y Undécimo.

Sector o Naturaleza de la Institución: Privado

Carácter: Mixto

Calendario o Jornada de trabajo: Calendario A Jornada: Completa

Énfasis: Ingles y Humanidades.

Rectora: Gloria Inés Duarte de Acevedo

Documento de Identidad: 37.247.531 de Cúcuta

Acto Administrativo de Nombramiento: Resolución 001987 de agosto 20 de 1999, 00600 de marzo 21 del 2002.

Ultimo Titulo Obtenido: Especialista en Recreación Comunitaria.

Especialista Educación Sexual y Promoción de la Familia.

Grado del Escalafón: 14. Resolución 1912. Fecha: junio 2 de 2010.

Modalidad: Académica con Énfasis en Ingles.

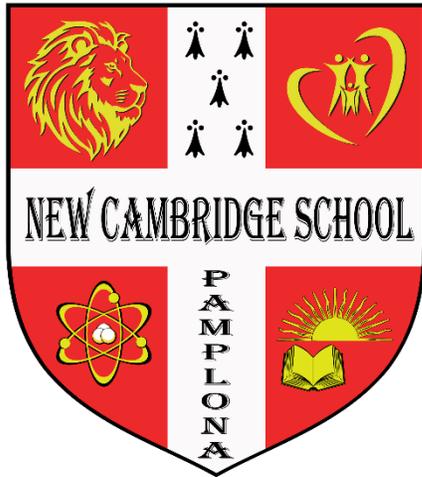
HORIZONTE INSTITUCIONAL.

(ver documento Horizonte Institucional)



SIMBOLOS DE LA INSTITUCION

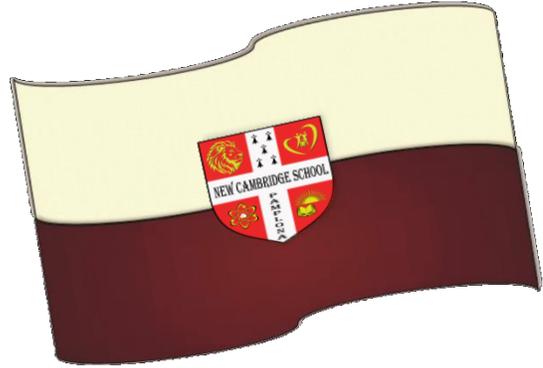
EL ESCUDO



De forma romboide consta de cuatro secciones separadas por una cruz en el centro con la descripción horizontal NEW CAMBRIDGE SCHOOL y en la vertical Pamplona, en el recuadro superior izquierdo un león que representa el liderazgo que debe ejercer nuestra comunidad educativa, en el recuadro superior derecho la familia e la sociedad y la unión familiar de nuestra institución.

En el recuadro inferior izquierdo el símbolo de tecnología que significa una de nuestras potencialidades para que nuestros educandos enfrenten los cambios acelerados de la globalización, y en el recuadro inferior un libro abierto como signo de toda fuente de información y un sol en el horizonte, mostrando el camino a seguir.

LA BANDERA



Nuestra bandera está conformada por dos franjas:

El color crema que representa la tranquilidad, elegancia y pureza que demuestran los y las estudiantes del New Cambridge School y se ve reflejada en la inocencia y transparencia de sus corazones.

Vinotinto, este color simboliza la fuerza, la dedicación y la vocación del estudiante, del cuerpo docente, administrativo y de los padres de familia.

HIMNO

NEW CAMBRIDGE SCHOOL

I

Science and virtue
are instructed everyday
You will always find
in our souls and mind
The wealth of the spirit
The light in our eyes
And the hope in our hearts.

CHORUS

This is our home
Our New Cambridge School
This is the place in which
We can value that we do
We are really proud
of our dear school
Here we feel the respect and love.

II

We learn to recognize
The greatness of god
So that knowledge will be
Our star
That will guide our lives.

NEW CAMBRIDGE SCHOOL

I

La ciencia y virtud son enseñadas
Todos los días.
Siempre encontraras en nuestras
Almas y mente
La riqueza de espíritu
La luz in nuestros ojos
Y la esperanza en nuestros corazones.

CORO

Este es nuestro hogar,
Nuestro New Cambridge School
Este es el lugar en el cual
Aprendemos a valorar lo que hacemos
Estamos muy orgullosos de nuestro
querido colegio
Aquí sentimos respeto y amor.

II

Aprendemos a reconocer
La grandeza de dios
Así el conocimiento será la estrella
Que guiara nuestras vidas.



PRESENTACION

En el marco de las políticas de la modernización y mejoramiento, esta propuesta fortalece la gestión en nuestro Colegio, bajo esquemas de calidad, calidez, excelencia con un enfoque para para garantizar la oportunidad y calidad de nuestros servicios y su impacto en la realidad local.

La Institución asumió el reto para responder a los requerimientos del entorno, orientando las acciones de la entidad hacia la definición de cultura de evaluación y calidad con liderazgo colectivo, junto con el redireccionamiento institucional con planes de acompañamiento y mejoramiento.

El Proyecto Educativo Institucional se construye teniendo en cuenta las diferentes áreas que conforman la institución y que permiten, desde el quehacer comprometido el desarrollo óptimo de los objetivos en búsqueda de la calidad en la prestación de nuestros servicios. Parte de los intereses y necesidades específicas de la institución y de la comunidad, buscando consolidar la solución a problemas propios, y el poder generar propuestas, planes y acciones que fortalezcan los procesos educativos. Establece procedimientos mediante los cuales se logra una mayor racionalidad, operatividad y eficiencia de los procesos; compromiso con el quehacer educativo; adecuación de la dimensión curricular y utilización eficaz de todos los recursos. Asume la participación comunitaria, en el cual la educación trasciende y cada vez adquiere una dimensión más social, posibilitando el trabajo de grupo con estudiantes, docentes, padres de familia, directivas y comunidad. Favoreciendo el ejercicio del liderazgo de la Rectora de la Institución como dinamizadora del proyecto.

Se justifica abordarlo con un enfoque investigativo, planeación estratégica y por procesos, porque permite responder a las necesidades reales de la comunidad educativa que vive en transformación permanente y porque presenta una propuesta de administración educativa apoyada y dinamizada con planes y proyectos pedagógicos e institucionales.

Es así, como en este documento se plasma el horizonte institucional en el que se da paso al Direccionamiento estratégico cuyo objetivo es brindar calidad en cada uno de los servicios ofrecidos por la organización. Por consiguiente, se establece la filosofía institucional enmarcada por una política educativa y los valores que nos identifican.

2. COMPONENTE CONCEPTUAL

2.1 RESEÑA HISTORICA

La Institución Educativa NEW CAMBRIDGE SCHOOL tuvo sus inicios en el año 1993 con el nombre GIMNASIO BILINGÜE PLAZA SESAMO, el cual estaba ubicado en la cra. 7 N° 7-67 en el barrio Santo Domingo, bajo la idea de una sociedad conformada por dos matrimonios, Ovidio Melo y Clara Rincón de Melo, Guillermo Acevedo y Gloria Inés Duarte de Acevedo.

Esta institución brindaba los niveles de preescolar y básica primaria; de esta forma funcionó cuatro años en estas instalaciones para luego trasladarse a la cra. 6 N° 4-39 en el centro, donde prestó sus servicios académicos durante seis años y recibe el nombre de CAMBRIDGE SCHOOL, mediante la resolución N° 001987 de agosto 20 de 1997, reconocimiento oficial de la secretaria de educación de Norte de Santander, a su vez el preescolar funcionó en estas instalaciones tres años más, mientras que el bachillerato se traslada a la Cra 7 N° 4-44, al ver la necesidad de ampliar sus instalaciones debido al rápido crecimiento de la institución.

Posteriormente la sociedad fue disuelta el 1 de diciembre del 2005, debido al deseo de crecer como institución, de esta forma nace el NEW CAMBRIDGE SCHOOL, mediante resolución 00197 de 2005 reconocimiento oficial de la secretaria de Educación de Norte de Santander, desde ese entonces hasta el día de hoy cumple con su labor pedagógica.

Sus dos primeros años de funcionamiento brindaba los niveles de Nursery hasta Tercer grado de Básica Primaria, al año siguiente se aprueban los niveles Cuarto y Quinto de primaria, según resolución 00179 de 2007 de la secretaria de Educación de Norte de Santander, luego se expide la resolución Nª 002412 de 2009 y la Resolución de Ampliación Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017 con la cual se mantiene hasta el momento.

RESOLUCIONES:

- × Reconocimiento oficial Resolución 001987 de agosto 20 de 1.999
- × 00600 marzo 21 de 2002
- × 00197 de 2005
- × 00179 de 2007
- × 002412 de 2009
- × Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de abril 30 de 2009
- × Resolución Ampliación Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017
- × Resolución Ampliación Nivel de Educación Media Académica 000445 de 4 de febrero de 2019
- × DIRECCION: Cra 6 N° 2-20 BARRIO HUMILLADERO.
- × TELEFONO: 5684235

CORREO ELECTRONICO: new_cambridge_school@hotmail.com



2.2 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.2.1 Lectura del contexto

La institución ofrece el servicio educativo a familias de diferentes estratos socioeconómicos y demográficos.

El estrato socioeconómico de los habitantes de las zonas aledañas a la institución está comprendido entre el 2 y el 4. Algunos habitantes del sector subsisten de la economía informal, otros son empleados públicos y comerciantes independientes.

El nivel académico de los habitantes del sector oscila entre Bachiller y Universitarios. La Planta física de la institución presenta un ambiente agradable, construida con una infraestructura moderna, en bloques con amplios sectores de circulación, patios, confortables espacios pedagógicos acogedores, con buena luz y ventilación. Cuenta con mobiliario escolar y equipos de oficina adecuados.

Para la cantidad de estudiantes que ingresan anualmente, la Institución está en permanente construcción de aulas de clases y espacios de esparcimiento.

La mayoría de los estudiantes pertenecen a diferentes estratos socioeconómico. La mayoría de los padres de familia ostentan título de profesional, otros son Bachiller.

La demanda estudiantil crece gracias a la oferta de calidad que ofrece la institución a la comunidad en general, su posicionamiento se ve evidenciado con los resultados tanto en las pruebas internas como externas de las cuales la institución ha hecho parte entre ellas las pruebas saber 3° y 5°, ICFES y avancemos cuyos resultados nos encontrándonos por encima de la media a nivel nacional.

La institución ha logrado obtener un gran avance ya que nuestros educandos se han presentado en las universidades reconocidas a nivel nacional como es la javeriana, nacional, entre otras.

La preparación para las pruebas saber es continua y permanente como parte del plan de mejoramiento institucional lo cual garantizará mejores resultados.

Estos buenos resultados se deben a la corresponsabilidad con los padres de familia quienes apoyan los procesos educativos y están vinculados fuertemente a todas las actividades propuestas por la institución.

2.2.2 Seguimiento y Autoevaluación

FORTALEZAS

- × La Institución Educativa New Cambridge School asegura una propuesta educativa acorde a las exigencias culturales del país y de la región.
- × Contamos con un cuerpo docente idóneo, comprometido y con un alto sentido profesional.



- × El Colegio cuenta con un reconocido prestigio de formación integral, con un alto nivel académico expresado como superior en las pruebas saber, que lo hacen importante en nuestro municipio.
- × Contamos con una infraestructura física y didáctica de apoyo a los planes, programas y proyectos de desarrollo institucional.
- × Damos prelación a la formación y promoción humana de nuestros estudiantes, docentes, padres de familia y en general de todo el talento humano.
- × Se tiene definido un horizonte institucional compartido con la comunidad educativa.
- × Contamos con estrategias interdisciplinarias de acompañamiento para la atención de dificultades de los estudiantes.
- × Contamos con la participación y apoyo de Asamblea y Consejo de Padres de Familia, con expresión de aprecio y proyección institucional.
- × La institución cuenta con mecanismos efectivos para recibir y atender sugerencias por parte de los padres de familia.

OPORTUNIDADES

- × Los referentes y enfoques conceptuales, pedagógicos, metodológicos y didácticos, así como los estándares curriculares se constituyen en verdaderos soportes para el diseño curricular.
- × La evaluación permanente de nuestra propuesta educativa por parte de agentes externos, se convierte en desafíos para el mejoramiento institucional.
- × Los avances en el diseño curricular hacen posible la calidad de los aprendizajes significativos en los estudiantes.

DEBILIDADES

- × Falta compromiso de algunos padres de familia en la asistencia a los encuentros de padres.
- × Se presenta incumplimiento en el pago de los costos educativos por parte de algunos padres de familia.
- × La desintegración familiar de algunos estudiantes genera inseguridad e inestabilidad en ellos.
- × Espacios izados de bandera.

2.2.3 Horizonte Institucional

2.2.4 Misión

Ofrecer una educación pre-escolar, básica primaria, secundaria y media inclusiva con calidad fundamentada en la enseñanza bilingüe y en la práctica de valores, en el desarrollo de las dimensiones y áreas fundamentales; contribuyendo con la formación académica y personal.

Fortalecer los procesos de enseñanza – aprendizaje para que respondan a las necesidades actuales y se enfrenten a un mundo globalizado, cambiante y en constante avance tecnológico.

2.2.5 Visión

La Institución Educativa New Cambridge School será la primera Institución Educativa donde el y la estudiante aprenda a pensar, sentir y actuar, a ser responsable, autónomo y libre, desarrollándose como un ser integro, comunicativo, líder social, colaborador y comprometido con el entorno para que nuestra propuesta integral les permita enfrentar los desafíos que demanda un mundo cambiante e incierto.

2.3 FILOSOFÍA

CONSTRUCTORES DEL FUTURO

Nuestra filosofía contribuye al desarrollo integral del niño, la niña y jóvenes en todas sus dimensiones con participación activa de la familia, institución educativa y comunidad.

- × Formar personas con habilidades relevantes en el manejo del inglés como segunda lengua.**
- × Formación de valores espirituales y morales, teniendo en cuenta los credos que vivan los estudiantes y sus familias.**
- × Formación de un espíritu investigador e innovador.**
- × Formación de personas comprometidas.**
- × Formar una comunidad caracterizada por el amor, el respeto y comprometida con la institución.**
- × Continuar siendo una comunidad educativa orgullo de la comunidad con las exigencias educativas de desarrollo regional y nacional.**
- × Lograr en el estudiante una formación con un sólido fundamento integral y con capacidad crítica.**
- × Contribuir a la construcción de una ética orientada a la convivencia pacífica y el buen desarrollo del estudiante como persona en la comunidad.**
- × Permitir el desarrollo de las actividades escolares teniendo en cuenta los estilos, ritmos del estudiante dentro de un clima de orden, respeto y responsabilidad.**
- × Regular las relaciones de convivencia como herramienta educativa y pedagógica que garantice el ejercicio y cumplimiento de los deberes y derechos.**
- × Adquirir un compromiso con las normas acordadas haciéndolas parte integral de su comportamiento cotidiano.**
- × Fomentar en el y la estudiante la autoestima como clave de realización personal.**
- × Garantizar procesos de inclusión en la institución de conformidad con lo establecido en las normas vigentes.**
- × Formar y fortalecer competencias ciudadanas respetando y ejerciendo los derechos humanos.**
- × Programar y realizar salidas pedagógicas que fortalezcan los procesos formativos.**
- × Promover la construcción de la cultura ambiental a través de la formación integral.**

2.4 PRINCIPIOS

Con el ánimo de formar integralmente a nuestros estudiantes, el colegio tiene como principios básicos una educación que permita:



2.5 VALORES

Acompañar la formación de los estudiantes de la Institución Educativa New Cambridge School en la sana convivencia a través de una visión de los valores como principios necesarios para asegurar una sociedad justa, responsable y solidaria.

El proyecto en valores se propone generar caminos de autoconciencia y apropiación de sí mismos, estableciendo conductas personales que sirvan de reflexión y crecimiento personal. Educar en y para la vida.

“Enseñad a vuestros estudiantes la verdad y los frutos serán abundantes para sus vidas, os agradecerán siempre”

Augusto Restrepo Pino.



2.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

2.6.1 Objetivos Generales

- × Exponer de manera clara, coherente y significativa el Proyecto Educativo Institucional.
- × Generar propuestas que permitan la formación integral del educando, el desarrollo social de la comunidad y el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.
- × Involucrar a la comunidad educativa en la planeación, gestión y evaluación del desarrollo de los procesos institucionales, mediante la participación responsable, activa y democrática
- × Fortalecer el desarrollo y la proyección de la Institución a nivel local y regional., generadora de procesos de calidad en la educación.
- × Velar por la excelencia de los y las estudiantes a través de un proceso integral que permita asumir con autonomía y responsabilidad su proyecto de vida.

2.6.2 Objetivos Específicos

- × Contribuir en la formación de un nuevo ciudadano más productivo, solidario, participativo, tolerante y orgulloso de ser colombiano.
- × Fomentar una educación en valores fundamentada en el libre desarrollo de la personalidad y teniendo una visión del hombre trascendente, futurista y capacitado para responder a las exigencias y cambios del medio.
- × Asumir una actitud de compromiso, respeto y valoración del ambiente escolar, familiar y comunitario para el aprovechamiento eficaz de los recursos naturales.
- × Desarrollar los niveles de competencia argumentativo, interpretativo y propositivo en los y las estudiantes a través de procesos pedagógicos.
- × Fortalecer la comunidad institucional.
- × Ofrecer un medio eficaz para la aplicación que rige en el PEI de la institución.
- × Definir los estímulos y sanciones a aplicar en las distintas situaciones.

2.7 METAS INSTITUCIONALES

Ofrecer a la comunidad un programa todos los niveles de formación integral desde la primera infancia hasta la educación media técnica.

Lograremos que el 100% de la comunidad educativa tenga un manejo conceptual y apropiación sobre los principios y fundamentos de nuestro proyecto de enseñanza – aprendizaje.

Ser reconocidos por su responsabilidad social al formar a los estudiantes y padres de familia en una educación basada en valores que permita la convivencia pacífica y desarrollo pleno y feliz de niños, niñas, adolescentes y jóvenes egresados.

2.8 FUNDAMENTOS

En el latín es donde se encuentra el origen etimológico del término fundamento. Y es que es fruto de la suma de dos componentes de dicha lengua: el sustantivo “fundus”, que es sinónimo de “base” o “fondo”, y el sufijo “-mento”, que es equivalente a “instrumento” o “medio”.

A continuación, explicaremos las bases del proyecto de formación integral que se desarrolla en la institución y que día a día pretendemos mejorar.

2.8.1 Filosóficos

Una educación filosófica, una educación comprometida tanto con los que sufren, como con uno mismo, con la configuración de un modo de vida, un arte de vivir, que diría Michel Foucault, un proyecto de vida en el que nada está decidido del todo, un arte de vivir abierto a lo incierto, a lo indeterminado, a la contingencia, a la libertad.

Consideramos que la formación filosófica de los docentes es tan importante como su formación profesional. Si éstos no conocen o no son conscientes de las implicaciones de su trabajo docente, si no realizan una previa reflexión de los conceptos filosóficos implicados en la educación, difícilmente podrán formarse crítica y reflexivamente. Actualmente se insiste en que la educación debe ser crítica y reflexiva, y para ello es fundamental la filosofía. En este sentido, retomamos las consideraciones de Lipman, quien afirma que formar a los niños en las capacidades para el razonamiento y los criterios para juzgar es equivalente a oxigenar el ambiente escolar y curricular en el que actualmente se están asfixiando.

Se trata de incorporar la reflexión crítica en los programas y el currículo, para educar en un pensamiento crítico y creativo a través de las narraciones y descripciones creativas, la formulación de explicaciones y argumentaciones, y la posibilidad de articular una comunidad de investigación en el aula, donde se den las condiciones para el libre intercambio de ideas y el crecimiento intelectual. Y en este punto se formula Lipman la siguiente pregunta: ¿Qué es lo que podría garantizar todo esto sino la filosofía y la redefinición de una educación filosófica para los niños y niñas?

La filosofía debe formar parte del currículo de primaria y secundaria, entonces el trabajo filosófico en educación no tendrá ya que disfrazarse bajo curso de ciencias sociales o de hábitos de estudio y comprensión lectora. Frente a la pretensión actual de que la filosofía pierda vigencia y no aparezca en los planes de estudio, al mismo tiempo que los valores económicos invaden el terreno educativo y se pretenda que el docente sea un mero, acrítico e irreflexivo portavoz de ellos, también Lipman sostiene: Hasta que los educadores no aprendan filosofía y puedan filosofar, el futuro del pensamiento en educación seguirá siendo incierto.

Lipman en su obra *Filosofía en el Aula* expone las deficiencias en el ámbito cognitivo y del pensamiento con que llegan los alumnos a la universidad y encuentra la razón en que la educación recibida tiende más a enseñar a memorizar que ayudar a pensar. De acuerdo con sus conclusiones, piensa que es preciso buscar la disciplina que no sólo enseñe una serie de contenidos, sino que se ocupe sobre todo de desarrollar, potenciar y perfeccionar las destrezas y capacidades cognitivas de los alumnos.

2.8.2 Sociológicos

Los ejes transversales en lo Sociológico, son concebidos como herramientas didácticas y elementos básicos para la transformación social y para el fortalecimiento de las condiciones inherentes al ser humano. Su inserción en el sistema educativo responde a la finalidad de servir de vínculo entre el contexto escolar, familiar y socio cultural, y constituir una herramienta didáctica que garantizará la integración o la interrelación de las diferentes áreas del currículo. Sin duda que el propósito de la transversalidad de lo social, es hacer frente a la concepción compartida del saber que ha caracterizado a la escuela y formar individuos autónomos y críticos, con un criterio moral propio y capaz de hacer frente a los problemas planteados hoy a la Humanidad.

2.8.3 Axiológicos

No podemos hablar de **FORMACIÓN INTEGRAL** en la institución, sin darle el lugar principal a los **VALORES**; el problema de la formación de valores radica en la falta de aplicación de nuevas estrategias por parte del docente, puesto que el énfasis se acentúa más hacia la valoración de los contenidos actitudinales que en las propias dimensiones de la solidaridad y convivencia. Se considera, de esta manera, la participación del docente como factor fundamental en el proceso educativo que ha sido formado de manera tradicional y cuyo papel primordial ha sido el de cohesionador social, en la medida en que enseña repitiendo esquemas para el mantenimiento de un orden social y que, sin lugar a dudas, reproducen sin pausa e inconscientemente, en su mayoría, los saberes modernos deudores de la cultura occidental. La educación en valores requiere redimensionar la función del docente que debe asumir una postura valórica actitudinal internalizada en su propia vivencia personal y de esta manera desempeñar en su actividad un liderazgo moral e intelectual.

2.8.4 Epistemológicos

La institución se preocupa por una formación integral, que supone el desarrollo de la capacidad crítica de sus estudiantes para reflexionar sobre el desarrollo de la ciencia, la tecnología en una sociedad que debe estar fundamentada en valores para no dejar de valorar la vida, el planeta, el ser humano; por un afán ciego de producir riqueza. Habermas, se llevan a cabo planteamientos epistemológicos que consideran la naturaleza y el estatus del conocimiento profesional generado en la escuela, en la búsqueda de categorías epistemológicas que permitan reconstruir una teoría del conocimiento superadora del reduccionismo cientificista que antagoniza el conocimiento científico respecto al cotidiano, convirtiendo a aquél en una forma de ideología social y a éste en mera actividad rutinaria e instrumental. Siguiendo a Habermas, se considera que sólo desde una epistemología que reconozca la dialéctica que se establece entre los intereses llamados subjetivos y el conocimiento objetivo, podremos comenzar a dar cuenta de un conocimiento que emancipe el pensamiento rutinario dominante en la escuela, en la perspectiva de generar un pensamiento reflexivo y autónomo. La reflexión, por tanto, es la estrategia metodológica compleja a través de la cual tomamos conciencia de nuestras creencias e intereses individuales y colectivos y nos convertimos en constructores de nuestro conocimiento y práctica

2.8.5 Psicológicos

La Psicología constituye una ciencia imprescindible para el trabajo del educador. Ella aporta elementos teóricos indispensables para la correcta dirección del proceso docente-educativo.

La motivación.

El término motivación se refiere a un viejo problema de la pedagogía, aunque es una categoría psicológica. Ella expresa todo lo relacionado con los factores determinantes del comportamiento o con su causalidad: ¿por qué laboramos?, ¿por qué estamos activos o inactivos? ¿Por qué debemos ir a la escuela? ¿Por qué es importante aprender? ¿Para qué me sirve lo que me enseñan en la escuela? ¿Por qué debo atender las orientaciones de los docentes?

De acuerdo con la concepción que se tenga, así se entenderá el proceso docente educativo, de ahí el papel importantísimo que desempeña ésta en la optimización de los resultados, en el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes (González. F, 1989; Serra. D, 1995 y 2000, Mitjans. A 1989, Bozhovich. A, 1976).

Por otra parte, la psicología reconoce la motivación como la necesidad de un nexo estable y esencial de los fenómenos, procesos, objetos y realidades, condicionados por todo el curso precedente de su desarrollo. (Montero y Hernández, 1995)

Un análisis en este sentido, nos permite precisar que la motivación es el reflejo de una acción externa en el sujeto, quien crea motivos que satisfacen una necesidad y que conducen a una actuación profesional, dirigida al cumplimiento de determinados objetivos, pues la motivación constituye un estímulo que mueve al estudiante hacia la búsqueda y adquisición de conocimientos.

En general, consideramos que la motivación implica la presencia de una cierta conducta direccional, al existir una táctica instrumental que se realiza para alcanzar los objetivos propuestos, por ello la motivación es, a la vez, un reflejo de la realidad y una expresión de la personalidad

La institución es consciente que para una formación integral deber contar con una comunidad educativa MOTIVADA, es decir, directivos, docentes, padres de familia y sobre todo: estudiantes, que conocen sus objetivos y están totalmente comprometidos con el proyecto educativo.

2.8.6 Fundamentos Pedagógicos

La propuesta se centra en el sujeto capaz de entender la realidad, comprenderse a sí mismo en relación con los otros, transformar la historia y la cultura hacia posibilidades de relación humana más satisfactorias y significativas, es decir: construirse comprensivamente dándole significatividad a su propia vida en todas las dimensiones.

La idea de la institución sirve, como marco de referencia en permanente construcción para la práctica docente e integra a los sujetos en la comprensión de sí mismos y del sentido de su vida, con la esperanza de que construyan significatividad, trasciendan la realidad y cuiden la naturaleza.

Nuestro modelo pedagógico se fortalece en las interrelaciones de los y las estudiantes, motivados hacia el aprendizaje integral, como: “construcción de sí mismo, elaboración de nuevos conocimientos, prácticas culturales centradas en valores, normas, tradiciones y dinámica transformadora de la historia”.

Se centra en la persona humana, en su proceso evolutivo, en la permanente construcción que ameritan cuidados específicos y modos particulares de aprendizajes en cada etapa de la vida. Por este camino se busca construir individualidad, es decir sujetos, mujeres y hombres, apropiados de sí mismos, de sus posibilidades, conocedores de sus dificultades y equipados para afrontarse y afrontar la realidad.

2.8.7 Fundamentos Legales

Las bases legales del currículo están determinadas por: La ley 115 DE 1994. Por La cual se organiza el sistema Educativo Colombiano.

Establece los fines de la educación, plantea los objetivos por niveles, define las áreas obligatorias y fundamentales, diferencia la educación formal, no formal e informal, apoya modalidades de atención educativa a poblaciones excepcionales a la educación para adultos y grupos étnicos. Obliga a todos los colegios a poseer un Proyecto Educativo Institucional. Define el currículo y plan de estudios y los procesos de evaluación. También establece la formación y capacitación para los docentes, orienta la organización del escalafón docente. Establece el carácter de los directivos docentes, clasifica los establecimientos educativos, organiza la participación democrática a través del Gobierno Escolar. Finalmente establece la dirección, administración, inspección y vigilancia del Sistema Educativo Colombiano.

EL DECRETO 1860 DE 1994. Reglamentario de la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Primero organiza la educación formal en niveles, ciclos y grados y define la organización de la educación preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y la educación Media Vocacional, establece el Certificado de estudios de Educación Del Bachillerato Básico en el grado 9º. Define cuando se otorga el título de Bachiller, el título en un Arte u Oficio o el certificado de Aptitud Ocupacional. Define los contenidos del Proyecto Educativo Institucional, y determina como se adopta el P.E.I. y su obligatoriedad. Plantea como se debe organizar el Manual De Convivencia, define la Comunidad Educativa, la conformación del Gobierno Escolar y su obligatoriedad, determina los órganos del Gobierno Escolar, la integración del Consejo Directivo y sus funciones, la conformación del Consejo Académico y sus funciones, establece las funciones de otros miembros de la comunidad educativa, la conformación de la Asociación de Padres de Familia, el Consejo de Estudiantes y el Personero. Da orientaciones curriculares sobre Áreas, Desarrollo de asignaturas, Proyectos Pedagógicos, el Plan de Estudios.

Reglamenta el Servicio Social Estudiantil, el Bibliobanco de textos y la Biblioteca Escolar. Establece los criterios de Evaluación del Rendimiento Escolar, como utilizar los resultados de la Evaluación, la conformación de las Comisiones de Evaluación, el manejo del Registro Escolar de Valoración. Finalmente sienta las bases para la determinación del Calendario Académico y el establecimiento de la Jornada Única.

El Decreto 1743 de 1994, por el cual se establece el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establece los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

Ampliar los decretos o resoluciones que reglamentan los proyectos de educación Sexual, Educación para la democracia, prevención en la drogadicción etc.

Decreto 230 de 2002, Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.

El Acuerdo 04 del año 2005, Por el cual se crean los comités institucionales de convivencia.

Decreto 1290 de 2009 Por el cual se establecen los criterios y maneras de evaluar a partir del 2010 y se crea el sistema Institucional de Evaluación para todos los colegios oficiales y privados

2.9 PERFILES

2.9.1 Perfil del Estudiante

- × **Integral en sus dimensiones, personal, social, ecológica.**
- × **Autónomo en sus decisiones y responsable de su trabajo.**
- × **Coherente en su ser y hacer según valores y principios.**
- × **Comprometido y conciliador.**
- × **Objetivo, crítico, y analítico frente a la realidad.**
- × **Protagonista de su formación integral desde la construcción de su proyecto de vida.**
- × **Constructor del conocimiento con capacidad investigativa.**
- × **Respetuoso por el entorno contribuyendo a su preservación, recuperación y uso racional.**
- × **Responsable del uso de las TICS.**
- × **Promotor del trabajo de equipo desde el dialogo, la concertación y la tolerancia.**
- × **Respetuoso frente a la pluralidad y diversidad de pensamiento, creencia, etnia, etc.**
- × **Consciente del valor, respeto y prevención que merece la dimensión estética, corporal, y sexual.**
- × **Promotor de la paz en los diferentes escenarios, rechazando las manifestaciones de violencia.**
- × **Compresivo, solidario, y tolerante hacia los demás.**

2.9.2 Perfil del Docente

El profesional de la educación ha de ser capaz investigar y reflexionar acerca del efecto transformador del trabajo educativo que realiza con los estudiantes, la familia y la comunidad, en función de extraer el máximo provecho a las potencialidades ilimitadas de estos, así como llevar a cabo soluciones para los problemas de la práctica cotidiana derivados de sus acciones de investigación.

Asimismo, este educador ha de tener la capacidad para evaluarse y para someter a la evaluación externa su comportamiento como educador, como vía para valorar crítica y autocriticamente su propio trabajo, rectificar sus errores, perfeccionar sus métodos y asimilar y utilizar, de manera reflexiva las observaciones y señalamientos que se le hagan a su labor, así como apropiarse de la mejor experiencia, con criterio de selección. de saber, de actualizarse y elevar su nivel cultural, científico y profesional de manera permanente.

- × Tiene una ocupación con la cual está comprometido;**
- × Tiene una motivación e inclinación por su carrera y la mantiene durante toda su vida;**
- × Posee y domina, como resultado de un proceso largo de formación, conocimientos y habilidades;**
- × Usa sus conocimientos en función de los beneficiarios;**
- × Posee un sentimiento especial por la contribución que brinda;**
- × Es experto en el área específica en que fue preparado;**
- × Puede agruparse en asociaciones para satisfacer necesidades de la población a la que presta sus servicios;**
- × Asiste a eventos y mantiene contactos diversos con sus colegas para beneficio del oficio.**

2.9.3 Perfil del Padre de Familia

La familia de hoy, necesita que las Instituciones tengan interrelación con los padres de familia, para que sirvan de agentes dinamizadores, en la realización del trabajo de ésta, con sus hijos, así entonces el perfil que logren los padres sería:

- × Padres que colaboren en la solución de problemas, presentando alternativas adecuadas en situaciones difíciles.**
- × Padres que sean constructores del desarrollo social, intelectual y formativo de sus hijos, completando la enseñanza y aprendizaje de sus hijos.**
- × El padre, la madre y/o acudiente como miembro de la comunidad educativa y gestor de la educación integral desde el hogar, presenta el siguiente perfil:**
- × Tener autoridad ética y moral y regirse como persona modelo para sus hijos, dando testimonio de vida.**
- × Se identifica y promueve los principios y valores del humanismo, en ellos enmarca su vida y es artífice del crecimiento espiritual, moral, humano, afectivo, social de su familia.**

- × **Tener prudencia al analizar las dificultades que a sus hijos o a él se le presenten en la institución, no es ligero en conclusiones y utiliza el debido proceso.**
- × **Cultivar y propiciar las buenas relaciones con los educadores de sus hijos y con los demás padres de familia, Colaborando activamente para que la institución logre en sus hijos su propósito de educación integral.**
- × **Participar activa, positiva y continuamente en todas las actividades que programa la institución.**
- × **Colaborar desde el hogar con el comportamiento de sus hijos en la institución: uniformes, presentación personal, puntualidad, cumplimiento de deberes académicos, amor, sentido de pertenencia y lealtad por la institución, campañas y programas.**
- × **Fomentar el diálogo efectivo y afectivo en el hogar, cultivando las relaciones interpersonales basadas en el amor, el respeto y la paz.**
- × **Inculcar en sus hijos la autoestima, la dignidad humana, los valores, el respeto a la vida, a las personas y a la naturaleza.**
- × **Ser comprometido en el proceso educativo de sus hijos.**
- × **Leales, coherentes, solidarios, exigentes y responsables con gran sentido de pertenencia y amor por la Institución.**

2.9.4 Perfil del Administrativo

- × **Demuestra iniciativa y creatividad en su labor explorando estrategias y mecanismos para mejorar su desempeño.**
- × **Aprecia y reconoce el trabajo del personal de la Institución y el papel que cumplen los diferentes estamentos.**
- × **Conoce y maneja la normatividad que rige su desempeño.**
- × **Conoce y utiliza los procedimientos administrativos establecidos para la buena marcha de la institución.**
- × **Aporta desde su función en los procesos de monitoreo y supervisión.**
- × **Aprovecha y optimiza el uso del tiempo y de los recursos.**
- × **Conoce la problemática institucional.**
- × **Demuestra empatía en las relaciones interpersonales con los miembros de la comunidad educativa en el cumplimiento de sus funciones.**
- × **Se identifica con la Visión y Misión de la institución.**
- × **Evalúa permanentemente su labor, reflexionando sobre sus funciones.**
- × **Se capacita y actualiza permanentemente en el uso de recursos tecnológicos para su desempeño laboral.**
- × **Demuestra eficacia y buen trato en su labor.**

2.9.5 Perfil del Directivo

Liderar la institución educativa

- × **Crear y ejecutar del Proyecto Educativo Institucional (PEI)**
- × **Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa**
- × **Ejercer un liderazgo compartido y flexible**

- × **Desarrollar un sistema de gestión de la información y de evaluación.**
- × **Involucrarse en la gestión pedagógica.**
- × **Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo.**
- × **Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación.**
- × **Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.**

Gestionar el talento humano y recursos

Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal.

- × **Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos.**
- × **Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos.**
- × **Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal.**
- × **Demostrar una sólida formación profesional.**
- × **Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada.**
- × **Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional.**
- × **Promover la formación ciudadana e identidad nacional.**
- × **Fortalecer lazos con la comunidad educativa.**
- × **Comprometer su labor a los principios y valores en marco de la formación integral.**

2.9.6 Perfil del Egresado

- × **Un estudiante que tenga la capacidad de dialogar y escuchar.**
- × **Un estudiante que tenga la capacidad de trabajar pérdidas y frustraciones.**
- × **Un estudiante que tenga la capacidad de gerenciar los pensamientos y administrar sus emociones.**
- × **Un estudiante que tenga la capacidad de socializar.**
- × **Un estudiante con valores religiosos, morales, creencias y costumbres.**
- × **Un estudiante que tenga la capacidad de debatir, de cuestionar y de trabajar en equipo.**
- × **Un estudiante formado para proponer y emprender soluciones a las necesidades de la comunidad, la región y el país.**
- × **Un estudiante con las competencias básicas y dominio del idioma inglés; que le permitan ingresar a la universidad y al pregrado que anhela según su proyecto de vida.**

2.10 OFERTA INSTITUCIONAL

La Institución Educativa ofrece los siguientes niveles según el Artículo 2.3.3.1.3.2. del decreto 1075 del 2205 de Edades en la educación obligatoria.

Preescolar: Nursery, Pre jardín, Jardín, Transición, edades entre los 18 meses hasta los 5 años.



Básica Primaria: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto. Edades entre los 5 años hasta los 11 años.

Básica Secundaria: Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno. Hasta los 15 años.

Media: Décimo y Undécimo. Hasta los 18 años.

2.11 POLÍTICA DE EXCELENCIA

Ofrecer un servicio educativo de excelencia en los niveles de preescolar – básica primaria – secundaria y media académica que promueva una formación integral enmarcada en valores y principios, propiciando la mejora continua para que nuestros estudiantes asumen liderazgos y generen respuestas innovadoras a las necesidades del entorno

2.12 POLÍTICA DE ACCESO Y PERMANENCIA

Para contribuir al Bienestar y Formación Integral con calidad y regularidad atendiendo los requerimientos de la comunidad educativa, la Institución ofrece entre otros los siguientes servicios.

La oferta educativa está abierta a toda la comunidad teniendo en cuenta toda la población con equidad, calidad y eficiencia con una cobertura por niveles y grados; para el proceso de matrícula se garantiza el acceso al servicio educativo a las personas con necesidad educativas especiales, con un ingreso oportuno de educación con calidad y con las condiciones y ajustes razonables que se requieran.

La institución cuenta con el programa de psicología donde son remitidos por los docentes o padres de familia de los estudiantes que presentan alguna dificultad a nivel de comportamiento o cognitivo, igualmente sirve como apoyo para la admisión de estudiantes nuevos que quieren ingresar a la institución por primera vez.

Este proceso es atendido por la psicóloga quien informa a las familias el motivo de la remisión y pide la autorización para empezar el proceso y debida entrevista con los padres de familia. Estas sesiones son desarrolladas en el colegio y una vez terminadas, es entregado el informe tanto a los docentes como padres de familia. Este servicio es prestado de igual forma a todo el personal vinculado a la institución educativa.

La cafetería o tienda escolar, presta su servicio con calidad, atendiendo las sugerencias de los padres de familia y estudiantes para mantener diferentes productos. Manejando para los grados de preescolar un menú saludable, que es conocido por las familias con anterioridad.

La enfermería es una dependencia pequeña, donde son atendidos los estudiantes que solicitan el servicio ya sean por dolencias mínimas o caídas durante el desarrollo de las actividades académicas. Este servicio es prestado mientras el padre de familia o acudiente

se acerca a la Institución para trasladar el estudiante al lugar que sea necesario para ser atendido con mayor eficiencia.

La sala de videos es un espacio que es utilizado para la proyección de material como complemento a las temáticas trabajadas en las diferentes áreas, proyección de películas en diferentes actividades como cineclub o personaje de la semana, en clase de música y expresión corporal, incluso en los clubes de lectura. Para solicitar esta sala es necesario hacer una reserva previa en la coordinación y revisar el material audiovisual anticipadamente.

La Sala de informática e internet es utilizada para las clases de tecnología, para el estudio de diferentes temáticas, y en algunas oportunidades las docentes las utilizan con sus estudiantes con algunos programas que enriquecen los contenidos asignados en cada área.

2.13 INDUCCIÓN A NUEVOS ESTUDIANTES

PROCESO DIAGNOSTICO

Se realiza al iniciar el año escolar, éste permite valorar fortalezas y debilidades en cuanto a los conocimientos previos y procesos básicos que los estudiantes deben dominar de acuerdo a lo trabajado en el año anterior y se requiere para asociar los nuevos contenidos. Sirve para que el docente reoriente las estrategias y su práctica pedagógica de acuerdo con el nivel del grupo y las particularidades de los estudiantes.

En el caso de preescolar, esta evaluación se desarrolla al inicio del año en los grados de este nivel, en ella se observa el desempeño de los estudiantes según las actividades asignadas correspondientes a las dimensiones con el fin de establecer las debilidades, fortalezas individuales-grupales y a partir de estas plantear los proyectos pedagógicos.

En el grado 1° el primer mes de trabajo que se destina a APRESTAMIENTO Y NIVELACIÓN de los niños, se valora con símbolos motivacionales (caritas, solecitos, colores) solo al finalizar este mes se hará una prueba que incluya todo lo trabajado en el proceso de aprestamiento y esta nota será la primera calificación de PRUEBAS DE PROCESOS numérica en las áreas de LENGUA CASTELLANA y MATEMATICAS.

En los demás grados, el proceso de diagnóstico será dinamizado y valorado como trabajo en clase (hará parte del 30% del primer periodo), con la posibilidad de consultar fuentes de biblioteca, ambientes digitales o los cuadernos del año anterior.

Así mismo, el estudiante contará con la asesoría del maestro. Los estudiantes nuevos presentarán este proceso el cual no se valorará con notas, sino cualitativamente, describiendo sus fortalezas y debilidades en el observador del estudiante. Frente a las cuales, el estudiante desarrollará la respectiva corrección, cuyas calificaciones se tendrá en cuenta como un compromiso o tarea (15%). Los estudiantes nuevos y quienes reinicien el año tendrán un acompañamiento especial a partir del diagnóstico facilitando estrategias y material de apoyo.

(ver manual de convivencia)



2.14 POLÍTICA DE INCLUSIÓN

La Institución Educativa New Cambridge School, aborda el tema de inclusión como un proceso que recoge situaciones y espacios de exclusión en el sistema educativo y los desafíos que esto plantean.

Esta situación surge en razón a los altos niveles de exclusión y desigualdad que persisten en las instituciones educativas:

Somos conscientes que la actitud del profesor es fundamental en el proceso de inclusión entendiendo como actitud un conjunto de percepciones, creencias y sentimientos a favor de las posturas educativas que centran sus esfuerzos en la implementación de estrategias que faciliten una educación innovadora, pertinente, comprensiva que propicié buenas prácticas educativas en relación a la inclusión.

Para ello la institución plantea como objetivos:

1. Identificar las medidas que favorezcan la educación inclusiva.
2. Conocer los principios de la educación inclusiva haciendo diseños descriptivos (encuesta).
3. Conocido el diagnóstico el docente debe:
4. Asumir una actitud positiva hacia la inclusión.
5. Disponer en el presupuesto de un rubro para financiar el desarrollo de la propuesta institucional de inclusión.

"La educación para todos los niños y niñas del mundo"

El término de inclusión nace en la pedagogía clásica con COMENIO en 1809. Este término empezó a llevarse a cabo fundamentalmente a partir de la constitución de los sistemas educativos nacionales de la Revolución Francesa y por su expansión por Europa y América. En Colombia nace el concepto de Inclusión a raíz de la abolición de la esclavitud, en la década de los 50 en el siglo XIX y toma mayor apogeo a partir de los años 90.

La integración educativa es el proceso de incorporación física y social dentro de las instituciones educativas regulares a los estudiantes que se encuentran segregados y aislados del resto; de manera que participen activamente en la institución, aprendiendo junto con los demás estudiantes, gozando del mismo derecho (Tamayo, 2006;20).

Normas que apoyan la Inclusión Educativa Internacionalmente

La declaración Universal de los derechos humanos de 1948 establece que la educación es un derecho humano básico.

El artículo 28 de la convención sobre los derechos del Niño de 1989 lo reafirma: "Los Estados reconocen el derecho del niño a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades.

Fases de la exclusión a la inclusión.

- × **Exclusión**
- × **Segregación**
- × **Integración**
- × **Inclusión**

¿Qué es Inclusión?

Es la posibilidad que tienen todas las personas de acceder a los bienes y servicios de la sociedad, es decir, de los sistemas sociales, educativos, económicos, políticos, religiosos, culturales, científicos y jurídicos.

Sin embargo, la inclusión educativa no es solo la oportunidad de acceder, es también, como lo define la UNESCO; " El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reduciendo la exclusión en la educación.

La Inclusión Educativa, reconocida como política mundial en la conferencia sobre NEE realizada en la ciudad de Salamanca del 7 al 10 de junio de 1994.

Nacionalmente

Es reafirmada en la Constitución Política de Colombia en el Artículo 67 y fortalecida con la Ley 715 de 2001 y la resolución 2565 de octubre 24 de 2003 en la que se establecen los criterios y parámetros para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales (NEE)

Si partimos de la premisa: "Lo normal es que los seres humanos sean diferentes", significa que debemos apostarle a convertirnos en un colegio que acoge la diversidad como algo natural y promueve el trato equitativo para todos.

La educación inclusiva no solo postula el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de la diversidad, exige la transmisión de nuevos valores, la creación de un contexto de aprendizaje inclusivo desarrollado desde el marco de un currículo común.

Cualquier niño o niña puede tener necesidades educativas especiales no solo el niño(a) con discapacidad. Además, estas discapacidades pueden ser temporales o permanentes.

Aspectos a tener en cuenta para su implementación:

- × **Mayor sensibilización por parte de la comunidad educativa en el tema de la Inclusión educativa.**

Es esencial el replanteamiento de nuestro trabajo en lo que respecta al fortalecimiento de los valores institucionales, se deben adicionar el respecto y la tolerancia. Además,



se debe diseñar programas informativos que refuercen el empeño por transformar al entorno en una comunidad inclusiva.

- × **Generar un sistema educativo que ofrezca la oportunidad para el aprendizaje durante el tiempo de estudio en la institución.**

Hay que establecer los criterios, parámetro y procedimientos que facilite el desarrollo de un proceso de formación inclusivo.

- × **Diseñar ambientes escolares que favorezca la inclusión.**

La planta física del colegio ha de estar acondicionada para eliminar las barreras que puedan obstaculizar el proceso de inclusión.

Se pretende al interior del colegio, iniciar su proceso de transformación hacia una institución educativa inclusiva, reconociendo que se deben adecuar, reformular, replantear algunos criterios, parámetros y procesos establecidos en el PEI, de tal forma que facilite su transformación.

En cuanto a la caracterización será el resultado de la aplicación del índice de inclusión (ficha) que permite contextualizar el servicio que se le va a prestar realizando la respectiva adaptación sea DUA o PIAR.

La descripción de todo el proceso que se tiene en cuenta para la admisión y procedimiento de un estudiante de inclusión esta descrito en el documento adjunto (Plan Individual de ajustes razonables PIAR).

2.15 POLÍTICA DE PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LAS MODALIDADES DE EDUCACION INICIAL

Este proyecto educativo institucional de primera infancia se ha tomado como la oportunidad para organizar y brindar a nuestros estudiantes espacios donde se desarrollen de forma integral, teniendo en cuenta el rescate de valores, el amor a su entorno, la conservación del medio ambiente y la creatividad.

Adquiriendo que es nuestra responsabilidad como institución brindarles a los niños y niñas entornos donde se les proporcionen desde el primer día, ambientes sanos y saludables y asumiendo que los primeros años de vida son de gran importancia y fundamentales tanto para su bienestar inmediato como para su futuro. La institución brinda la atención integral iniciando desde el grado de nursery, pre jardín, jardín y transición donde se les brinda a los estudiantes amor, dedicación y formación para que el niño y niña reciba ambientes fraternales y saludables que le permitan desarrollarse en su máximo potencial por lo tanto nuestros estudiantes son niños seguros con capacidades verbales y de aprendizajes.

Teniendo en cuenta que: “La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad.

En cuanto a la normatividad este proyecto se realizó teniendo en cuenta los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral.

Ver anexo primera infancia

2.16 POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD

Los progresos en el incremento de cobertura, deben ir acompañados de una política de calidad que movilice al estamento educativo, en función del mejoramiento de los procesos de aprendizaje y la motivación de los niños y adolescentes por el acceso al conocimiento.

El objetivo principal consiste en lograr que los estudiantes aprendan a pensar, sean autónomos, disciplinados para la aplicación a lo largo de su vida.

Para lograr este objetivo es necesario tener en cuenta la normatividad que emana el Ministerio de Educación Nacional. Ley 115/ 1994 (Decretos 1860/1994, 2247/1997, 2253/1995); Ley 1098/2006.

La Institución Educativa New Cambridge School, se compromete a satisfacer las necesidades, expectativas y requisitos de sus beneficiarios, garantizándoles una excelencia académica con énfasis en Inglés, basada en la formación de principios y valores éticos para lograr la competitividad académica, deportiva y artística, por medio de su personal docente idóneo, con una sólida formación profesional y personal que garantiza el adecuado manejo de los procesos y recursos en miras del desarrollo integral de nuestros educandos; para esto es necesario cumplir con los siguientes objetivos:

- × Aplicar políticas de mejoramiento continuo y de evaluación sistemática en los procesos institucionales.
- × Fortalecer los procesos administrativos que aseguren la sostenibilidad y el desarrollo de la Institución.
- × Promover diferentes proyectos fundamentados en el desarrollo de competencias dentro del proceso educativo.

2.17 SISTEMA DE GESTIÓN Y/O TRABAJO

Ofrecer un servicio educativo de excelencia en los niveles de preescolar – básica primaria – secundaria y media académica que promueva una formación integral enmarcada en valores y principios, propiciando la mejora continua para que nuestros estudiantes asumen liderazgos y generen respuestas innovadoras a las necesidades del entorno

DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Dirigir la institución con fundamento en información, con planes debidamente soportador y evaluando permanentemente sus resultados el impacto.

**RUTA DE MEJORAMIENTO
(Definición Estratégica)**



4 GESTIONES
Directiva, Administrativa,
académica, Comunitaria
Formulación y aprobación de planes
de acción

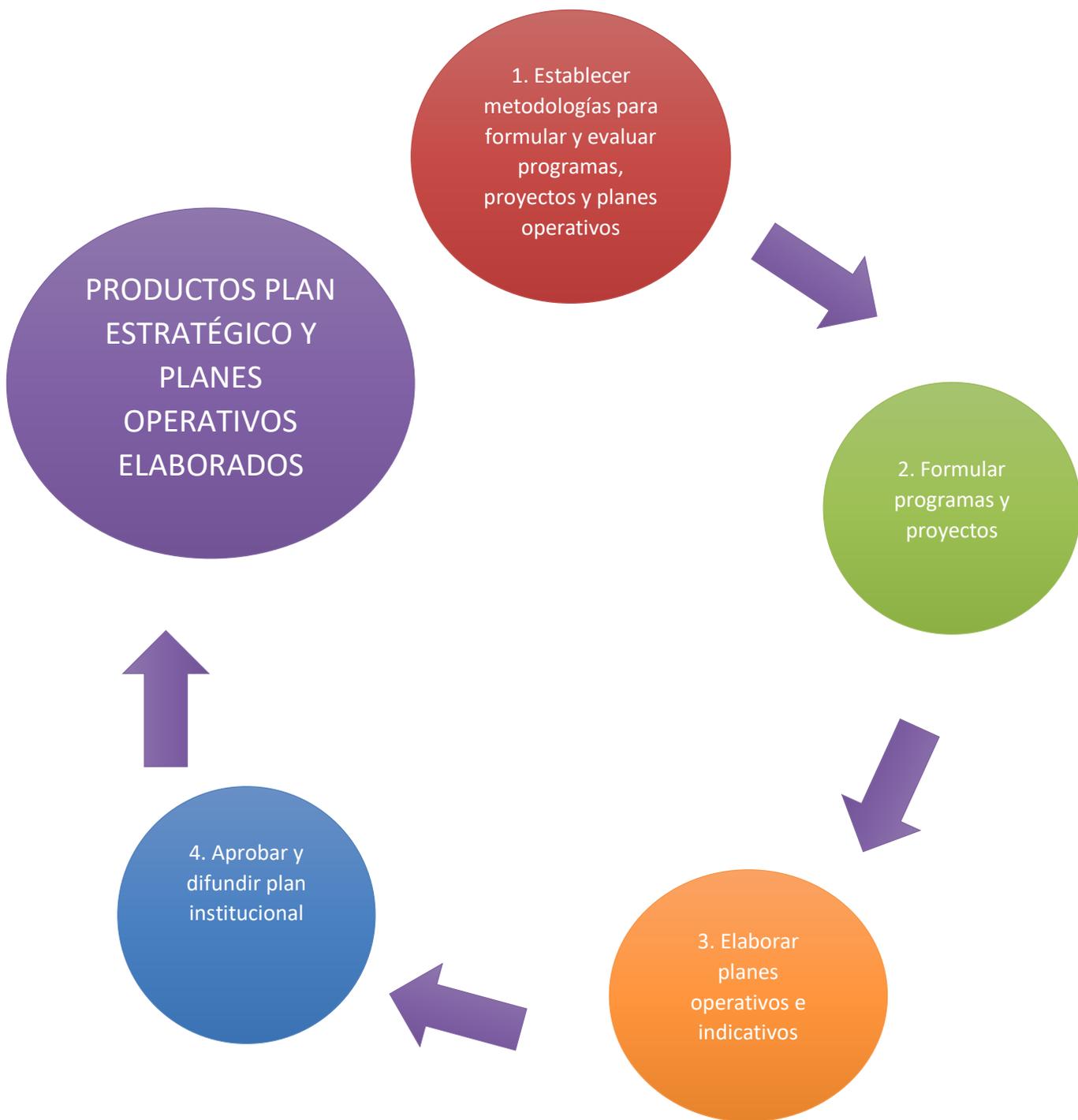


**19 procesos, 93 subprocesos, Medición,
seguimiento y evaluación.**

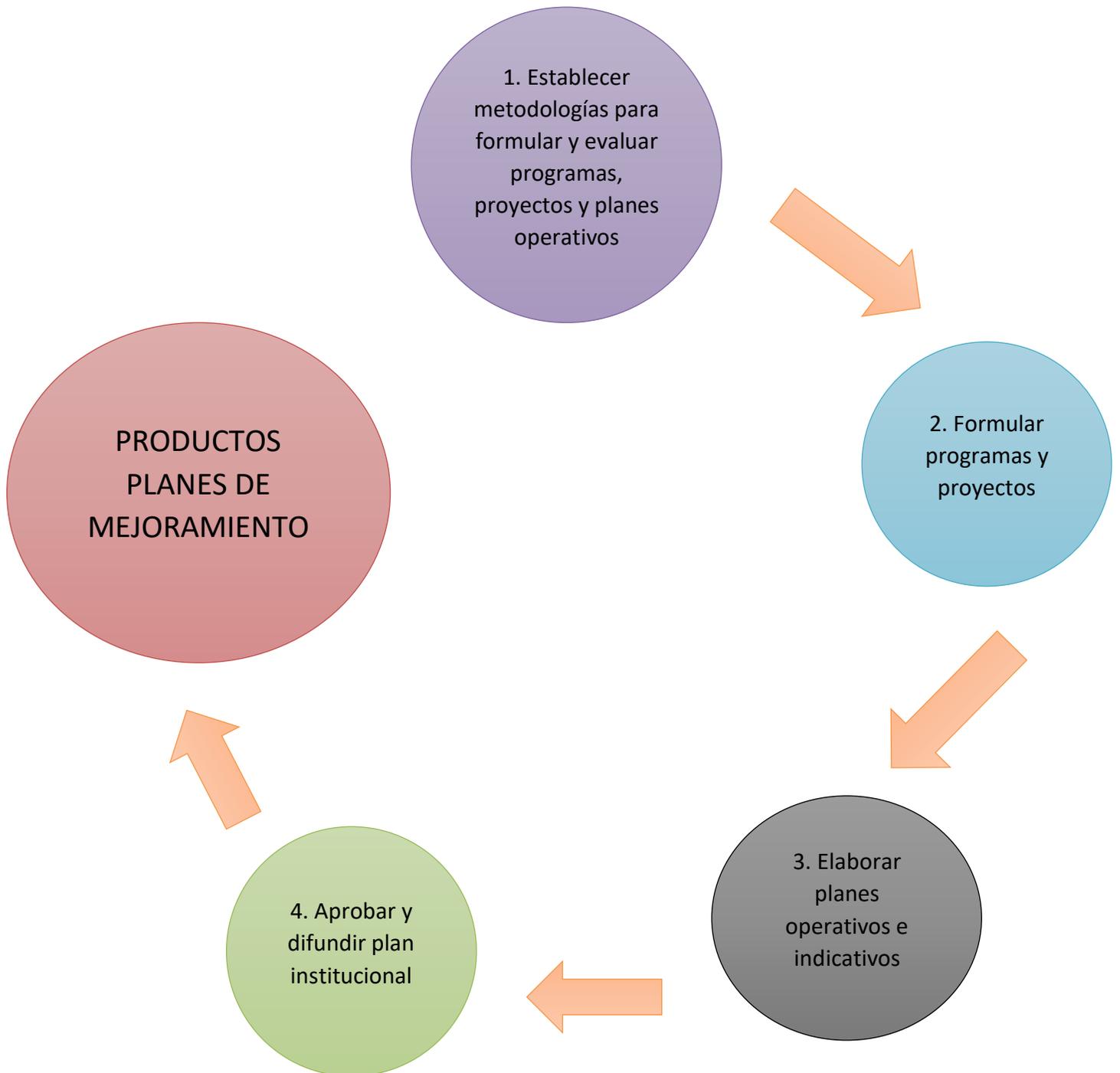
DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEFINICION ESTRATEGICA



**DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL
FORMULACION Y APROBACION DE PLANES DE ACCION**



**DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL
MEDICION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL**



ÁREAS DE GESTIÓN



OBJETIVO 1 Gestión Estratégica

MODELO DE
DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO



- Unidad de criterio
- Unidad objetiva
- Obtención de resultados
- Eficiencia en las acciones

PLAN DE DESARROLLO



- Ampliación de cobertura
- Mejoramiento de procesos
- Incremento de calidad
- Manejo eficiente de recursos
- Convenios y alianzas

FUTURO 2018 - 2025



- Mas responsable socialmente
- Más sólida
- Más fuerte conceptualmente
- Menos segmentada
- Abierta a todos

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1 ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

La Institución Educativa New Cambridge School está conformada por una comunidad que acepta y respeta la diversidad de género, raza, orientación cultural, religiosa, política o sexual, que busca a través de la formación integral con los valores la formación de una persona íntegra y comprometida con la transformación social, favoreciendo así el ejercicio de una ciudadanía activa.

Todo esto se realiza a través del gobierno escolar: órgano decisorio de la Institución, configurado para dar participación a la comunidad educativa, según la Constitución Nacional (artículo. 68), la Ley General de Educación (artículo. 143) y el decreto 1860 (artículo. 19,20,21)

En el ejercicio del gobierno escolar, la institución promueve la aplicación de los principios constitucionales relacionados con la democracia participativa, la solidaridad, la igualdad, el respeto por la dignidad humana y por todos los acuerdos y compromisos del ser humano. En el gobierno escolar son consideradas las iniciativas de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa.

Todas las competencias y funciones del rector (a) de las instituciones educativas, se derivan de los mandatos constitucionales e implican el conocimiento de la constitución, las leyes, los decretos y las resoluciones.

El rector es el representante del establecimiento ante las autoridades educativas (Numeral 10.3, Artículo 10, Ley 715) además otorgándole la facultad de representante legal.

3.1.1 Consejo Directivo

El Consejo Directivo es un órgano del Gobierno Escolar, una instancia directiva de participación de la Comunidad Educativa y de Psicorientación, Coordinación académica y administrativa del Colegio (cf. Art. 20 del Decreto 1860/1994). (Ver anexo **Manual de Funciones**).

El Consejo Directivo está integrado por la Rectora del Colegio, quien lo convocará y presidirá, dos representantes del personal Docente, dos representantes de los Padres de Familia, que no sean Docentes, Directivos o Administrativos del Colegio, un representante de los(as) Estudiantes, un representante del Sector Productivo, elegidos de acuerdo al Artículo 21 del Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 y el Artículo 8 del Decreto 1286 del 27 de abril de 2005.

3.1.2 Consejo Académico

El Consejo Académico es un órgano del Gobierno Escolar, una instancia superior para participar en la orientación pedagógica del Colegio (cf. Art. 20 del Decreto 1860/1994).

El Consejo Académico y de Convivencia está integrado por la Rectora del Colegio, quien lo presidirá, las coordinadoras, la Psicóloga, los docentes de cada nivel.

Sus integrantes son profesionales de diversas disciplinas y especialidades, cada uno se encargará de cubrir una función específica al interior de la organización del Colegio, pero es responsabilidad de todos el cumplir y apropiarse de los objetivos y funciones de este Consejo. (Ver anexo Manual de Funciones).

3.2 Otros Órganos de Participación de la Comunidad Educativa

3.2.1 Comité de Calidad

El Comité de Calidad es nombrado y removido por la Rectora del Colegio, previa consulta con los méritos para el cargo. (Ver anexo Manual de Funciones).

Los integrantes del Comité de Calidad son Directivos y Docentes con gran capacidad de liderazgo, animadores del plan estratégico institucional y responsable de su desarrollo y sostenibilidad, de acuerdo a los lineamientos del M.E.N.

3.2.2 Comité Escolar de Convivencia

El Comité Escolar de Convivencia del Colegio New Cambridge School se rige por el Decreto 1965 que reglamenta la Ley 1620 de 2013. Este Comité es el “encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la Convivencia Escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar”, según el citado Decreto. (Ver anexo Manual de Funciones).

3.2.3 Organizaciones o Instancias de Participación

3.2.3.1 Consejo de Estudiantes

En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos.

Integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan tercer grado.

3.2.3.2 Consejo de Padres de Familia

El Consejo de padres representará a los padres o acudientes en general del Colegio New Cambridge School, quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos(as) (cf. Art. 4 del Decreto 1286/2005). El Consejo de Padres de Familia es un órgano de participación de los Padres de Familia destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio (cf. Art. 5 del Decreto 1286/2005).

3.2.3.3 Asamblea de Padres de Familia

Los padres de familia, son los principales responsables de la educación de sus hijos, aceptando que el Colegio complementa la educación integral iniciada en el hogar y de acuerdo con los criterios bilingües del Colegio New Cambridge School.

3.2.3.4 Personero Escolar

El Personero(a) de los Estudiantes será una persona líder, objetiva, neutral, capaz de promover el ejercicio de los Deberes y Derechos de los Estudiantes consagrados en la Constitución Política, las Leyes y el Reglamento o Manual de Convivencia de la Institución.

3.2.3.5 Contraloría Estudiantil

La Ordenanza n. 0011 del 12 de diciembre de 2012, creó la Contraloría Estudiantil, como un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y un espacio de participación de los jóvenes que busca la transparencia y potencia los escenarios de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos y bienes públicos en la gestión educativa.

3.2.3.6 Comité de Evaluación y Promoción

El comité de evaluación y promoción, se encargará al final de cada periodo de analizar los casos de bajo rendimiento y formular las estrategias de atención y seguimiento.

También junto con el Consejo Académico analizará la Convivencia Escolar de los estudiantes, para asignar una calificación al proceso de lograr relaciones pacíficas y armónicas consigo mismo y los demás.

3.3 EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES

3.3.1 Clima Escolar

Pertenencia Y Participación

Buscamos que todo el personal que está vinculado al colegio, tenga sentido de pertenencia, es decir, sentirse parte de un grupo, una sociedad y de una institución, esto tiene su origen en la familia ya que es el primer grupo al que pertenecemos.

Al serle fiel a la Institución y siguiendo las normas, creamos una identidad y una seguridad, mientras más seguros nos sentimos, más elevado será el sentimiento comunitario y estaremos más dispuestos a seguir las normas de convivencia.

Cada logro, es un granito de arena para la institución y también es la construcción de nosotros mismos y de nuestra sociedad. Cuando tenemos sentido de pertenencia y satisfacción es posible que logremos vivir en un mejor ambiente, ya que nadie cuida lo que no valora. En cambio, lo que más valoramos merece todo nuestro cuidado y atención.

Si miramos nuestro entorno, y vemos que está en buen estado, eso nos invita a cuidarlo y mantenerlo. Esto hace que los lugares y las herramientas que usamos estén en condiciones óptimas, así se nos facilita las tareas y nos hace más fácil cumplir con nuestras metas.

Cada uno de nosotros debe cuidar todo lo que representa la institución porque tiene un significado importante, una filosofía; de lo cual hacemos parte. El sentir orgullo nos da valor como personas.

Algunas de las normas que debemos seguir en nuestra Institución son:

- × Participar activamente en los diferentes procesos de la Institución.
- × Asumir con responsabilidad los compromisos que adquirimos al ingresar.
- × Respetar a todos los miembros de la institución.
- × Respetar filosofía, políticas y normas de la Institución
- × Respetar los símbolos de la Institución: bandera, escudo, uniforme.
- × Actuar teniendo en cuenta las normas que contribuyen a la Institución.
- × Queremos, valorar y reconocer la importancia de la institución en la sociedad.
- × No afectar a la institución.

3.3.2 Trabajo en Equipo

Nuestro equipo de trabajo está organizado de una forma determinada para lograr un objetivo común, donde tenemos en cuenta los siguientes elementos claves:

Los equipos de trabajo están formados por personas, que aportan a los mismos una serie de características diferenciales (experiencia, formación, personalidad, aptitudes, etc.), que van a influir decisivamente en los resultados que obtengan esos equipos.

Cada año tratamos de rotar por los diferentes grupos y proyectos para enriquecer las experiencias y hacerlas así más significativas.

Existen diversas formas en las que nuestros equipos o grupos de trabajo nos organizamos para el logro de nuestros cronogramas o una determinada meta u objetivo, dividiendo las tareas. Esto supone que cada miembro del equipo realiza una serie de tareas de modo independiente, pero es responsable total de los resultados del equipo.

Siempre tenemos presente que las personas tienen un conjunto de necesidades y objetivos que buscan satisfacer en todos los ámbitos de su vida, incluido en trabajo. Una de las claves del buen funcionamiento de los equipos de trabajo de la Institución es que las metas personales sean compatibles con los objetivos del equipo y de los proyectos y actividades como tal: cuya función principal es buscar el logro de los objetivos institucionales y el fortalecimiento del buen clima institucional, con una metodología que responda por resultados.

3.3.3 Recursos Humanos

El Colegio cuenta con un cualificado recurso humano que favorece y fortalece todos sus procesos. De manera general:

- × **Rectora.**
- × **Asesor Pedagógico.**
- × **Coordinadoras Académicas y Disciplinarias.**
- × **Titulares Preescolar, Básica y Media.**
- × **Docentes en diferentes asignaturas como inglés, química, física, educación física, tecnología, música, ajedrez, Ciencias Naturales, Sociales, etc.**
- × **Secretaria general**
- × **Psicóloga**
- × **Personal de apoyo en servicios generales**

La Institución está presidida y orientada por la Rectora del Colegio como máxima cabeza de la institución, quien cuenta en la parte Directiva con El Consejo Directivo, la Coordinadora Académica y Los Docentes que cubren las necesidades formativas y académicas de la institución. También con 1 persona administrativa, 3 personas operativas, que favorecen todos los procesos institucionales.



Evaluación del desempeño de directivos, administrativos y docentes: al finalizar el año escolar, el Colegio realiza la evaluación de todo el personal que labora en la institución. La evaluación es un excelente insumo para reflexionar en cuanto a las fortalezas y debilidades de cada miembro del Colegio y para proyectar planes y propósitos de mejoramiento en beneficio de la institución.

3.3.4 Talento Humano

La institución realiza actividades de inducción con los docentes y administrativos nuevos. En estas jornadas se estudia el PEI y las funciones de cada uno de acuerdo al cargo o rol a desempeñar, además se hace una reinducción y estudio al plan de mejoramiento al personal antiguo teniendo en cuenta todos los aspectos institucionales.

La formación y capacitación en algunas oportunidades son asumidas de acuerdo al interés particular de cada docente. En otras ocasiones, la Institución los capacita en procesos coherentes y relacionados con el PEI y con las necesidades detectadas.

El personal vinculado está identificado con la Institución. Esto es evidenciado cuando comparte su filosofía, principios, valores y objetivos, y está dispuesto a realizar actividades complementarias que sean necesarias para cualificar su labor.

A medida que se hacen los encuentros semanales de forma individual o grupal, se hacen evaluaciones de desempeño del personal vinculado a la institución, donde son tenidos en cuenta los diferentes aspectos en el desarrollo del cargo, buscando alternativas o soluciones para un mejoramiento profesional.

3.3.5 Recursos Físicos

3.3.5.1 Descripción Planta Física

Nos ubicamos en la entrada principal, en el primer bloque A, encontramos la sección de secretaria, sala de recibo, coordinación de primaria, sala de profesores, zona de recreación, Nursery, pre jardín, salón de informática, psicología, enfermería, unidades sanitarias y zona de aseo.

En el bloque B, encontramos los salones de jardín, transiciones, primeros, y cuarto; unidad sanitaria, dos patios de juegos y una cafetería.

En el bloque C, se encuentran los salones de segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, octavos y noveno, tres unidades sanitarias, un patio de recreación.

En el bloque D., está el auditorio, salones de decimo, undécimo, ajedrez, sala de profesores, coordinación bachillerato, dos patios de recreación, cafetería de bachillerato y dos unidades sanitarias.

Cabe resaltar que todos y cada uno de los salones poseen silletería en muy buen estado, televisores última tecnología; ya que se infunde muchísimo al estudiante el cuidado de estas para su propia comodidad, todos los espacios son agradables que permanecen limpios y se realiza mantenimiento periódico o según se requiera.

3.3.5.2 Mantenimiento de la planta física

El mantenimiento de la planta física se realiza según se requiera y algunos preventivos programados periódicamente para los cuales la institución reserva recursos y cumplir con el cronograma.

3.3.5.3 Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física

La institución realiza un gran esfuerzo económico para el embellecimiento, adecuación y accesibilidad de su planta física.

3.3.5.4 Seguimiento al uso de los espacios

La Institución cuenta con los espacios suficientes e instalaciones adecuadas que permiten el desarrollo de actividades y procesos de enseñanza aprendizaje, deportivas, recreativas, culturales, religiosas y lúdicas por parte de la Comunidad Educativa.

- × Área administrativa.
- × Patios (5).
- × Sección de Juegos.
- × Auditorio.
- × Sala de informática.
- × Psicología
- × Tienda escolar. (2)
- × Enfermería.
- × Coordinaciones. (2)
- × Baterías sanitarias.
- × Aulas 19.

3.3.5.5 Adquisición para los Recursos para el Aprendizaje

En los procesos de adquisición de recursos para el aprendizaje tales como computadores, textos, etc. Se tienen en cuenta las necesidades presentadas por los diferentes docentes de área en beneficio del proceso del estudiante y al presupuesto de la institución.

3.3.5.6 Suministros y Dotación

La adquisición de suministros se realiza a necesidad manteniendo un mínimo que garantice **LA DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE LOS SUMINISTROS PARA CADA DEPENDENCIA.**

3.4 SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES

3.4.1 Minuta de Matricula

Para dar inicio el proceso de matrícula de los estudiantes admitidos, para estudiantes nuevos, y después de haber sido aceptado por el comité de Calidad deberán realizar la matrícula académica donde entregarán todos los documentos solicitados; diligenciar el contrato de prestación del servicio educativo y la declaración de aceptación del manual de convivencia. Seguidamente realizar la matrícula financiera. (ver **Manual de procedimientos**).

3.4.2 Contrato de Renovación de Matricula.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Lugar y fecha _____ Folio No. _____
Nombre completo del estudiante: _____
Lugar y Fecha de Nacimiento: _____
Grado: _____ Procedencia: _____
Padre: _____ C.C. No. _____ Tel. _____
Madre: _____ C.C. No. _____ Tel. _____
Dirección: _____ Teléfono Fijo: _____

Entre los suscritos **GLORIA INES DUARTE DE ACEVEDO** identificada con C.C N. 37.247.531 de Cúcuta en y en representación de la **INSTITUCION EDUCATIVA NEW CAMBRIDGE SCHOOL** y los padres o acudientes del menor _____, quien ingresa al grado _____, hemos celebrado el siguiente contrato e matricula, apoyado en los principios y acuerdos que rigen el manual de convivencia institucional, mediante el cual aceptamos voluntariamente cumplir a cabalidad las cláusulas contenidas en él:

CLAUSULA PRIMERA: DEFINICION DEL CONTRATO: El objeto del presente contrato formaliza la vinculación del estudiante al servido educativo que ofrece la **INSTITUCION EDUCATIVA NEW CAMBRIDGE SCHOOL**, en los términos de los artículos 95 y 201 de la ley 115 de 1994, y compromete a las partes, en las obligaciones legales y pedagógicas tendientes a ser efectiva la prestación del servicio educativo, obligaciones que son correlativas y esenciales para la consecución del objeto y de los fines comunes ya que el derecho a la educación tiene carácter de derecho-haber según jurisprudencia constitucional.

CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

1. Por parte del estudiante, asistir a la **INSTITUCION EDUCATIVA NEW CAMBRIDGE SCHOOL** en los horarios establecidos y cumplir con las exigencias, pautas y deberes, definidos por el PEI y en Reglamento o Manual de Convivencia.
2. Por parte de los Padres: Cumplir con lo estipulado en el Reglamento o Manual de Convivencia. Pagar por adelantado el costo del servicio educativo en los cinco primeros días del mes que inicia y asumir sobrecostos



por pagos realizados después de la fecha asignada. Si el estudiante es retirado unilateralmente por el padre o como consecuencia de un proceso administrativo, **no habrá derecho a devolución de dinero por concepto de matrícula, pensiones y papelería**, y la Institución podrá exigir el cumplimiento total del presente contrato.

3. Por parte de la **INSTITUCION EDUCATIVA NEW CAMBRIDGE SCHOOL**: Impartir formación y la enseñanza contratada, a proporcionar la mejor calidad y la continuidad del servicio educativo.

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO: El presente Contrato de prestación de servicios educativos tiene un costo de \$ _____ que será cancelado así: \$ _____ por concepto de matrícula, papelería y junta de padres, y 10 cuotas mensuales de \$ _____ por concepto de pensión, pagadas en los primeros cinco días de cada mes.

CLAUSULA CUARTA: El retardo del pago de las pensiones o cuotas acordadas o el pago con cheque sin fondos, dará derecho a exigir los costos de financiación y de cobranza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, sin perjuicio de la aplicación del procedimiento establecido en el Manual de procedimientos o Manual de Convivencia.

CLAUSULA QUINTA: MERITO EJECUTIVO: El presente contrato se rige por las normas del derecho privado y presta Merito Ejecutivo para todos los efectos legales, aceptando las partes, que los costos judiciales o extrajudiciales que se causen por incumplimiento del mismo, serán por cuenta de los padres o acudientes del menor.

CLAUSULA SEXTA: COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES:

1. Respetar la diversidad de credo y género.
2. Respetarse a sí mismo, a los demás
3. Demostrar con sus expresiones, vocabulario, y actuaciones dentro y fuera de la Institución.
4. Cumplir con las normas de convivencia ciudadana, apoyar proyectos y actividades que promuevan y garanticen el buen comportamiento ciudadano.
5. Solicitar, dar buen uso y responder por los bienes públicos y de la Institución Educativa.
6. Presentar oportunamente los trabajos y evaluaciones.
7. Asumir la puntualidad y la disciplina como requisito indispensable en la formación personal.
8. Respetar todos los compañeros y personal que labora en la institución dentro o fuera de la misma.
9. Portar los uniformes completos, ordenados y limpios durante el desarrollo de actividades educativas en la Institución, en actividades con otras Instituciones y en los actos públicos en los que asistan oficialmente.
10. Asistir puntualmente a las clases y actividades programadas.
11. No presentarse al colegio con faldas cortas y short, camisas cortas en caso de tener permiso para asistir de particular.
12. No presentarse con las uñas y cabello pintado de colores, accesorios y adornos para el cabello diferentes a los permitidos por la institución para el uniforme.
13. Abstenerse de traer el celular y demás equipos tecnológicos en la jornada escolar, juguetes, joyas y objetos que no sean requeridos por la Institución. (El colegio no responde por la pérdida o daños de éstos)
14. Se recomienda a los estudiantes mantener un corte de cabello adecuado de acuerdo con las normas de la Institución.
15. Abstenerse de traer juguetes, joyas y objetos que no sean requeridos No se admite la comercialización de objetos y productos comestibles dentro de la institución.

CLAUSULA SEPTIMA: COMPROMISO DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENES.

1. Cumplir con las obligaciones contraídas en el acto de matrícula y en el manual de convivencia, para facilitar el proceso de educativo.
2. Asistir puntualmente a las reuniones de padres de familia o llamados que haga la institución.



3. Contribuir en la construcción de un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad mutua que favorezca la educación de los hijos y la mejor relación entre los miembros de la comunidad educativa.
4. Comunicar oportunamente, y en primer lugar a las autoridades del establecimiento educativo, las irregularidades de que tengan conocimiento.
5. Apoyar al establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo.
6. Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos.
7. Participar en el proceso de autoevaluación anual del establecimiento educativo.
8. Dirigirse de forma respetuosa y oportuna al personal de la institución en caso de presentar alguna queja, reclamo o sugerencia, en las horas de atención establecidas por el colegio.

CLAUSULA OCTAVA: COMPROMISO POR PARTE DEL COLEGIO.

1. Ofrecer una educación integral de acuerdo con los fines de la educación y el PEI.
2. Desarrollar los planes y proyectos establecidos en el PEI.
3. Ofrecer un ambiente familiar y acogedor que propicie una formación integral de los estudiantes.
4. Propiciar a la comunidad educativa un trato respetuoso y amable que favorezca el dialogo y la escucha.
5. Hacer un seguimiento continuo a los estudiantes, en comunión con la familia, que le permita mejorar en su comportamiento y rendimiento académico.
6. Organizar el horario de modo que se respete el derecho que tienen los estudiantes a recibir sus clases con la mejor calidad y disfrutar de otros momentos formativos.
7. Implementar los correctivos que se necesiten en orden a impedir abusos y experiencias menos formativas para los estudiantes.
8. Cumplir con los demás compromisos acordados en el Manual de Convivencia.

CLAUSULA NOVENA: CAUSALES DE TERMINACION O NO RENOVACION: Por incumplimiento del presente contrato o de las causales establecidas en el Reglamento o Manual de Convivencia.

CLAUSULA DECIMA: DURACION Y RENOVACION DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá vigencia de un año lectivo contados a partir del 1 de febrero de 20__, hasta el 30 de noviembre de 20__, su ejecución será sucesiva por periodos mensuales y podrá renovarse por el siguiente año siempre y cuando los padres o acudientes hayan cumplido estrictamente las condiciones estipuladas en el Reglamento o Manual de Convivencia y en el presente contrato.

DOMICILIO: Para los efectos legales, las partes aceptan y definen como domicilio de las mismas la ciudad de Pamplona, Norte de Santander.

GLORIA INES DUARTE DE ACEVEDO
Rectora c.c N. 37.247.531Cúcuta

Padre o Acudiente
c.c N.

Madre o Acudiente
c.c N.



3.4.3 Pensiones y cobros periódicos.

3.4.3.1 Matricula y Pensiones

Que, mediante Resolución No. 007758 del 20 de diciembre de 2023, se establecieron los parámetros para la fijación de las tarifas de matrículas, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica, secundaria y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia".

Las tarifas para todos los grados ofrecidos autorizados a la INSTITUCION EDUCATIVA. NEW CAMBRIDGE SCHOOL, cuyo primer grado ofrecido es Prejardín, las tarifas por concepto de matrículas y pensiones para el año vigente en los siguientes valores:

GRADO	TARIFA ANUAL MATRICULA MAS PENSION	VALOR MAXIMO DE MATRICULA
Prejardín	2.937.369	293.737
Jardín	3.291.616	329.162
Transición	3.314.125	331.413
1°	3.349.536	334.954
2°, 3°, 4°	3.452.714	345.271
5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11°	3.612.549	361.255
	3.861.634	386.163

3.4.3.1 Cobros Periódicos

Que, mediante Resolución No. 007758 del 20 de diciembre de 2023, se establecieron los parámetros para la fijación de otros sobros periódicos para el año vigente por los conceptos que a continuación se presentan:

Concepto	Valor
Material producido por los docentes	\$ 130.000
Derecho de grado	\$ 400.000

3.5 MANUAL DE CONVIVENCIA

La Comunidad Educativa del Colegio New Cambridge School, consciente de la responsabilidad de formar personas útiles a sí mismas, a su familia y a la sociedad, establece el reglamento o Manual de Convivencia Social, con el fin de acompañar la formación integral de los estudiantes, a partir del desarrollo de la personalidad y la convivencia armónica que les permita enfrentar los retos de un mundo en constante cambio.

Este documento es el resultado de la deconstrucción concertada, confrontada y socializada con los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Como punto de partida en el proceso de actualización del presente manual se tuvo en cuenta la Ley 1620 y su Decreto reglamentario 1965 del 2013, por los cuales se define el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los derechos humanos (DDHH), la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar; de estos fundamentos legales se adoptan los principios de participación, corresponsabilidad, autonomía, diversidad e integralidad para que sean referentes en la solución e intervención de las diferentes situaciones que se pueden presentar en la interacción social dentro del contexto escolar, frente a las cuales debe operar la Ruta de Atención Integral y sus componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento.

Es compromiso de cada uno de los miembros de la comunidad educativa New Cambridge School, hacer vida en la cotidianidad el Reglamento o Manual de Convivencia de acuerdo a los principios y valores institucionales, normas constitucionales y disposiciones legales vigentes.

El manual para la convivencia social, democrática y la solución de conflictos es el compendio de las normas institucionales, donde se resumen los temas más importantes de la institución educativa, las actividades administrativas, pedagógicas y comportamentales a través de procesos de diálogos orientados al bien común, es el acuerdo colectivo, compromiso y responsabilidad obtenidos de manera libre y autónoma, por quienes integran la Institución, por tal motivo involucra a todos los miembros de la comunidad que la integran. Procura crear condiciones necesarias para el pleno desarrollo de la personalidad y la convivencia de cada uno de los integrantes del establecimiento educativo.

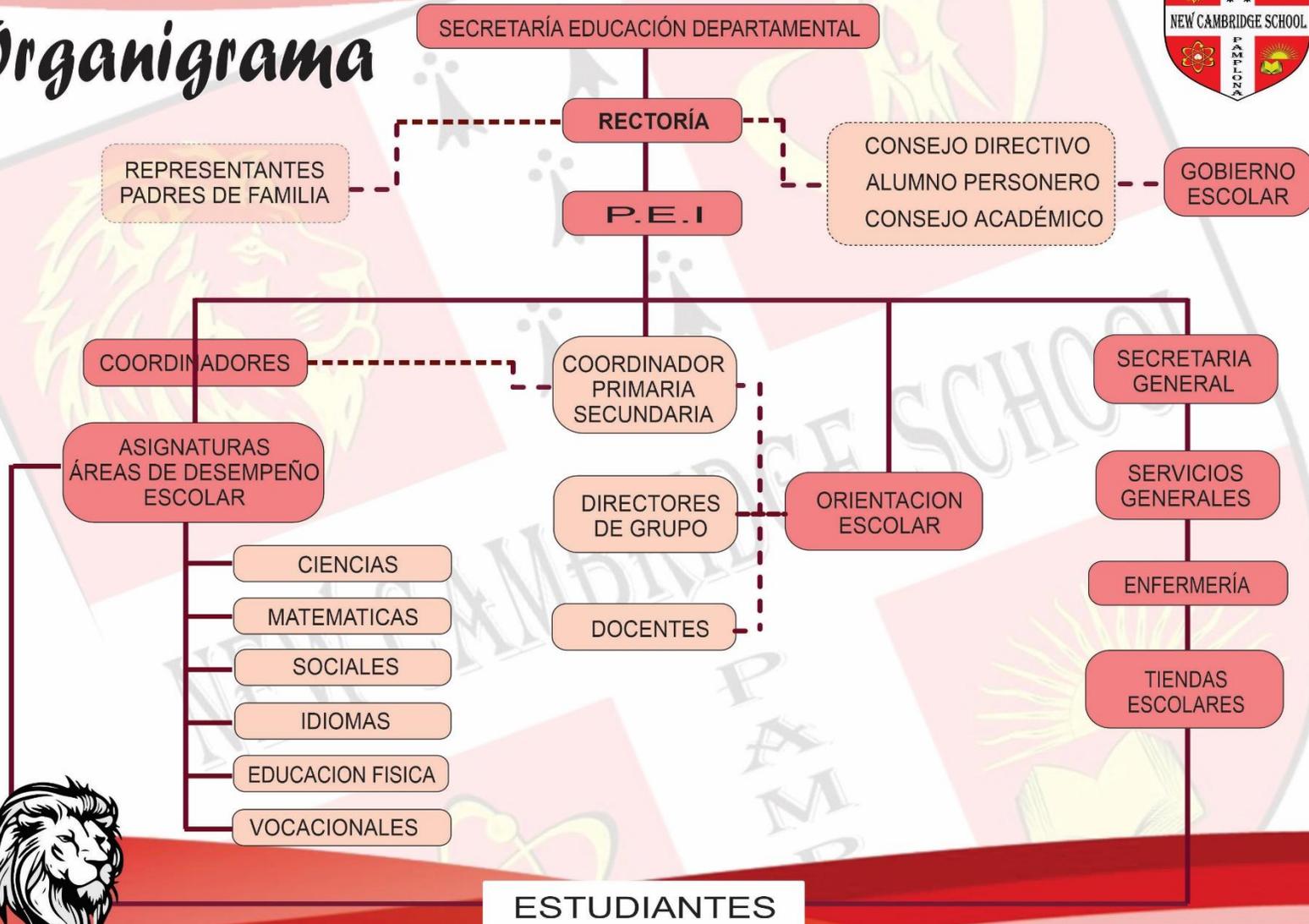
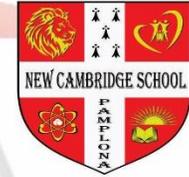
La Ley 115, General de Educación, desarrolla lo ordenado por la Constitución Política de Colombia, en relación con, los derechos fundamentales en especial los relacionados con el derecho a la educación y a las garantías de calidad con que debe prestarse este servicio. Además, en la ley general vigente se ordena la estructuración, aprobación y adopción del “manual de convivencia” que ajustado a la carta política y al código de infancia y adolescencia vigente determine los principios, objetivos, alcances, procesos y modos de regulación de la convivencia y, garantice el debido proceso de quienes conforman la institución educativa.

(Ver anexo Manual de Convivencia)



3.6 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Organigrama



3.7 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Según los equipos establecidos se realiza una evaluación de la gestión anual. Los padres de familia y los estudiantes también participan en la evaluación de la gestión en cada uno de sus componentes. Los resultados de esta evaluación se constituyen en el insumo para el Plan de Mejoramiento Anual.

3.8 SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La institución cuenta con una política de comunicación abierta, donde la participación y vinculación de las familias es importante.

Tenemos establecido como medio de comunicación canales personales y escritos.

Se solicita a los responsables de los estudiantes comunicar a la dirección toda situación que consideren irregular, concerniente a cualquier miembro de la comunidad educativa, acontecida o por acontecer, dentro o fuera del establecimiento, siguiendo el conducto regular.

Todos los estudiantes tendrán un cuaderno de comunicaciones (agenda escolar), en éste, ambas partes anotarán las informaciones de utilidad para una fluida realización de la tarea educativa. Los responsables del estudiante deberán notificarse firmando toda novedad emanada del colegio mediante el cuaderno de comunicaciones.

Los docentes tienen como tarea prioritaria la atención de los estudiantes, por lo tanto, no se atenderá a sus responsables sin cita previa solicitada en el cuaderno de comunicaciones.

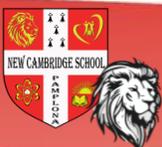
Se requerirán también a los responsables de los estudiantes las autorizaciones para realizar visitas y paseos, cuando las circunstancias así lo requieran, y para ser atendidos por el servicio de emergencias médicas en las clínicas que ampara el seguro.

Bimensualmente se entregará el boletín de informe académico. El mismo deberá volver firmado al colegio dentro de las 48 horas hábiles de haber sido entregado.

Los estudiantes serán entregados únicamente a sus responsables o a las personas que ellos designen previamente y por escrito. En caso de algún imprevisto llamar al teléfono 5684235.

3.9 MANUAL DE FUNCIONES

Este instrumento contiene un conjunto de normas y tareas que desarrolla cada miembro que está vinculado a la institución en las actividades diarias. Este manual es elaborado y diseñado en los debidos procedimientos que resumen las orientaciones para desarrollar las labores del personal vinculado al establecimiento educativo.



En este manual se han ordenado las funciones y aspectos que caracterizan cada uno de los cargos que están relacionados a la institución y sirven de apoyo para identificar y construir los procesos con los procedimientos. Es una guía para la rectora, la coordinadora, docentes y demás colaboradores, donde se encuentran los diferentes perfiles definidos para cada cargo.

(Ver anexo Manual de Funciones)

3.10 MANEJO DE CONFLICTOS

La Institución realiza jornadas dirigidas por los docentes y psicóloga donde se orientan temas relacionados a la solución y reducción de conflictos y establecer mejores relaciones de convivencia, aumentando el grado de tolerancia y respeto con todo el personal. Si se presentan conflictos en los diferentes estamentos de la comunidad educativa, se busca identificar, mediar y dar la mejor solución a estas dificultades.

Se busca prevenir situaciones de riesgo y manejar los casos difíciles, las cuales se aplican en todos los salones, haciendo seguimiento constante y aplicando acciones para mejorarlas.

Existe un comité de convivencia escolar donde el objetivo fundamental es la formación de ciudadanos activos y la construcción de una sociedad democrática, participativa e intercultural, mediante la promoción y fortalecimiento de los derechos humanos, de los y las estudiantes, en los niveles de preescolar y educación básica para prevenir la violencia escolar. (Ver manual de Convivencia)

3.11 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Las actividades extracurriculares son aquellas que realizamos fuera del horario académico. Forman una parte muy importante de nuestro colegio y se pueden dividir en dos grandes grupos: deportivas y culturales.

Entre las actividades deportivas tenemos las disciplinas de atletismo, baloncesto, fútbol. Entre las actividades culturales se encuentra la Coral, clases de música con profesores en guitarra, expresión corporal, danza moderna, danza folclórica y ballet.

Adicionalmente se dictan clases de ajedrez y de estética. Los diferentes proyectos cuentan con actividades que requieren de salidas y visitas a canchas, museos, universidad, y otras entidades o lugares que son visitados según las temáticas tratadas.

A través de las actividades extracurriculares se fomentan el trabajo en equipo y se concientiza sobre la importancia de la perseverancia, para alcanzar una meta.

3.12 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

La institución cuenta con un Manual sobre los principales procedimientos, relacionados con permisos, ausencias, préstamo de instalaciones, quejas, entre otros. (Ver anexo manual de procedimiento).

3.12.1 Tendencia Pedagógica

Tendencia Pedagógica: Teoría Crítica

Este concepto incluye no sólo las exigencias metodológicas (fruto del convenio de científicos en un momento histórico determinado para un objeto específico), sino que incluye un carácter emancipador en su orientación. Los "porqués" y los "paraqués" son atribuciones determinantes para orientar sus fines. Su verdad está orientada por los valores. La aproximación al conocer, no se reduce al acercamiento de un sujeto pensante a un objeto de investigación. Se parte del principio de que los propios procesos de pensamiento y del conocer, ya vienen condicionados por esos mismos objetos. Los conocimientos son históricos (7), forman parte del devenir histórico. Los procesos de selección de contenidos curriculares, los criterios utilizados... pueden ser elementos clarificadores para comprender la prevalencia de unos saberes sobre otros. Los profesores- alumnos deben ser conscientes de cuáles son los valores, los intereses, los conceptos sociales que están detrás de un diseño curricular y este conocimiento debe ser orientativo para diseñar las opciones consiguientes. No se trata de imponer un conocimiento crítico, sino de proporcionar instrumentos de reflexión crítica, en la que la explicación del profesor, así como las aportaciones de los propios alumnos, forma parte de un clima de comunicación y de análisis.

Una característica importante de esta metodología es el carácter negativo (se debe a Adorno está aportación) que tiene todo pensamiento crítico. Es decir, el pensamiento afirmativo por una parte es mantenedor de lo dado y por otra oculta lo que no está presente en la afirmación. El pensamiento crítico trata de descubrir lo no-dicho, aquellos aspectos de la realidad no definidos por los discursos formales, pero que forman parte de la realidad.

Esto se hace especialmente relevante cuando se analizan los contenidos políticos (decretos, disposiciones legales) relacionados con la Organización Escolar dictados por responsables de la planificación educativa. Se parte de que profesor-alumno han de tener una visión crítica que les permita detectar las contradicciones. La finalidad última no es conseguir unos fines económicos, sino que está orientado hacia un interés emancipador que permita al sujeto una vida libre. En definitiva, se trata de conseguir instrumentos capaces de explicar los fenómenos humanos y, a la vez, conseguir su transformación. El alumno es considerado como concreto y determinado por su contexto y se rechaza la concepción del individualismo burgués de sujeto: individuo que tiene poder para cambiar su vida según su propia iniciativa.

3.12.2 Enfoque Pedagógico

3.12.2.1 Enfoque Humanista

El enfoque Humanista de la Educación. Es básica la relación maestro- estudiante, considerándolo un encuentro persona a persona, donde a través del diálogo se generan los procesos de enseñanza- aprendizaje, el maestro le permite que se apropie de los conocimientos cuando participa activamente dentro de este proceso

El Currículo diseña el instrumento pedagógico- didáctico que planea la actividad educativa en la Institución, con el fin de articular los objetivos, metas, contenidos, procedimientos, formas de evaluación, decisiones organizativas, etc. Se trata, de abordar la totalidad de actividades y tareas en que se realizan. El currículo, es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos, que contribuyen a la formación integral y que involucra los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional y cumplir con los objetivos de la educación.

3.12.2.2 Con un propósito de formación integral e integradora

Cada persona es agente de su propia formación. Esta favorece, tanto la autonomía del individuo, como su ubicación en la sociedad, para que sea capaz de asumir los desafíos del futuro, de tomar decisiones responsables en lo personal, religioso, cultural y político. Mediante la formación integral, el Colegio espera que el estudiante desarrolle sus dimensiones biopsicosocial, espiritual, cognitiva, comunicativa, ética y estética, las cuales se irán evidenciando en cada etapa de desarrollo con perfiles definidos y equilibrados.

3.12.2.3 Desarrollo del modelo pedagógico:

El Currículo diseña el instrumento pedagógico- didáctico que planea la actividad educativa en la Institución, con el fin de articular los objetivos, metas, contenidos, procedimientos, formas de evaluación, decisiones organizativas, etc. Se trata, de abordar la totalidad de actividades y tareas en que se realizan. El currículo, es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos, que contribuyen a la formación integral y que involucra los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional y cumplir con los objetivos de la educación.

Con Un Propósito De Formación Integral E Integradora

Cada persona es agente de su propia formación. Esta favorece, tanto la autonomía del individuo, como su ubicación en la sociedad, para que sea capaz de asumir los desafíos del futuro, de tomar decisiones responsables en lo personal, religioso, cultural y político. Mediante la formación integral, el Colegio espera que el estudiante desarrolle sus dimensiones biopsicosocial, espiritual, cognitiva, comunicativa, ética y estética, las cuales

se irán evidenciando en cada etapa de desarrollo con perfiles definidos y equilibrados.

Desarrollo del Modelo Pedagógico:

PENSAMIENTO CRITICO.

La propuesta pedagógica de Escuela Transformadora en el Colegio tiene como misión "Formar al ser humano, en la madurez de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme su realidad sociocultural, resolviendo problemas desde la innovación educativa". Esta misión le permite al estudiante relacionar el ser con el saber y el saber hacer y desarrollar su capacidad de sentir, pensar y actuar.

Pensar Siempre En Calidad

Hacer las cosas bien desde el principio, requiere claridad y precisión en los propósitos, formación, revisión y actualización continua y permanente, sostenibilidad y mejoramiento en todos y cada uno de los procesos, agentes, planes, programas y proyectos.

La Institución utiliza sistemáticamente la información de los resultados de sus autoevaluaciones de la calidad, la inclusión y de las evaluaciones de desempeño de los docentes y del personal administrativo, Además, emplea sus resultados en las evaluaciones externas como las pruebas saber y martes de prueba para elaborar los planes de trabajo.

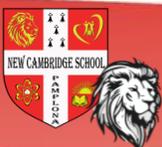
3.12.3 Escuela Pedagógica

3.12.3.1 Escuela de Formación Integral

Podemos definir la Formación Integral como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad.

Lo anterior supone que hemos hecho una opción por unas determinadas dimensiones (en este caso ocho) que consideramos indispensable cultivar si queremos lograr más plenamente el desarrollo armónico de la persona. De este modo, una propuesta educativa coherente con lo anterior, debe abordar los distintos procesos que son propios de cada una de estas dimensiones de la persona; pero no sólo abordarlos, sino hacer que efectivamente todas las acciones curriculares se orienten a trabajar para lograr su desarrollo.

Podemos afirmar que las dimensiones son “categorías” o conceptos que hemos construido racionalmente para determinar aquellos aspectos que son definitivos en el ser humano, y que, por lo mismo, no podemos desatender cuando pretendemos formar integralmente.



3.12.3.2 Escuela Transformadora

3.12.3.3 Modelo Pedagógico Holístico para la formación integral del Siglo XXI.

Giovanni M. Iafrancesco V. PhD.

Transformar significa cambiar, en términos de modificar para mejorar, progresar y evolucionar. Esta transformación implica cambios estructurales y no sólo puntuales o de forma, que pueden surgir del devenir histórico, social, económico, político, cultural, ambiental, científico, tecnológico y ético que han ido influenciando la forma de sentir, pensar y actuar la educación y que ha derivado en nuevas concepciones pedagógicas, en nuevas estrategias didácticas, en nuevas propuestas curriculares, en nuevas formas de hacer la administración educativa, en nuevos criterios de evaluación, ya que responde a nuevos fundamentos y misiones.

La Escuela Transformadora tiene como misión, desde la mediación, “formar al ser humano, en la madurez integral de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme su realidad socio-cultural, resolviendo problemas desde la innovación educativa”.

Esta misión le permite relacionar el SER (competencias antropológicas) con el SABER (competencias académicas y científicas) y con el SABER HACER (competencias laborales y ocupacionales) y desarrollar la capacidad de SENTIR (competencias afectivas), PENSAR (competencias cognitivas) y ACTUAR (competencias éticas y morales) de quien aprende. Permite relacionar la vocación con la profesión y la ocupación y genera la posibilidad de desarrollar actitudes hacia el aprendizaje, alcanzar y madurar procesos de pensamiento y competencias, construir el conocimiento, desarrollar habilidades y destrezas y cualificar los desempeños y aportar nuevos métodos, técnicas y procedimientos.

Así se aprende a VIVIR (competencias axiológicas y espirituales), a CONVIVIR (competencias ciudadanas), a APRENDER (competencias investigativas y tecnológicas), y a EMPRENDER (competencias de liderazgo y emprendimiento) y se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación, extensión y docencia, tareas actuales de la educación.

La misión de la escuela transformadora surge de establecer nuevas relaciones y roles a los agentes educativos.

3.12.4 Modelo Pedagógico

FORMACIÓN INTEGRAL CON BASE EN PROCESOS, CAPACIDADES, VALORES Y COMPETENCIAS

EDUCARSE ES

LLEGAR A SER CAPAZ DE:

1

Pensar por sí mismo.



DESARROLLO INTELECTUAL

Aprender a conocer

Supone el ejercicio de la atención, la memoria y el pensamiento crítico a través de instrumentos cognitivos, operaciones intelectuales, cognitivos y mentales organizados de acuerdo a la edad: intelectual, emocional y psicomotriz de los estudiantes.

2

Quererse por si mismo
Ser consciente



DESARROLLO SOCIO – AFECTIVO

Aprender a Vivir Juntos

Es la capacidad del estudiante para reaccionar asertivamente según sus emociones, sentimientos, actitudes, valores y principios frente a situaciones diversas.

3

Obrar por sí mismo.



DESARROLLO PSICOMOTOR

Aprender a Hacer

Es el desarrollo de las habilidades, destrezas y hábitos como culminación de los procesos mentales. La capacidad, el rendimiento y el comportamiento personal son los tiempos, la organización y el seguimiento al ejecutar las actividades. Implica también la formación en competencias básicas para hacer frente a situaciones varias y el trabajo en equipo.

4

Trascender



DESARROLLO ESPIRITUAL

Aprender a Ser persona de Bien

Es la educación del conocimiento de uno mismo. Se relaciona con los valores y principios éticos y morales, respeto a Dios, así mismo, a los demás y a su entorno.

APRENDER A APRENDER

Preescolar - Primaria - Básica - Media



Nuestra labor formativa se fundamenta en el desarrollo de aprendizajes básicos, que nos posibiliten la formación integral de los estudiantes desde los siguientes desarrollos:

Desarrollo Intelectual – APRENDER A CONOCER: Supone el ejercicio de la atención, la memoria y el pensamiento a través del desarrollo de instrumentos cognitivos, operaciones intelectuales, funciones cognitivas y operaciones mentales, organizadas de acuerdo a la edad y madurez intelectual, psicomotriz y emocional de los estudiantes.

Desarrollo Psicomotor – APRENDER HACER: es el desarrollo de las habilidades, destrezas, y hábitos como culminación de los procesos mentales y psicoafectivos. La capacidad, el rendimiento y el comportamiento personal son los indicadores de formación psicomotriz por ello, en este desarrollo se valora el manejo del tiempo, la organización y el seguimiento de instrucciones al ejecutar las actividades.

Implica no solo una calificación profesional, si no la formación en competencias (básicas-ciudadanas-laborales) que capaciten al estudiante para ser frente a distintas situaciones y trabajar en equipo.

Desarrollo Psicoafectivo - APRENDER A VIVIR JUNTOS, APRENDER A VIVIR CON LOS DEMAS: la afectividad es la capacidad que tiene el estudiante para reaccionar asertivamente según emociones, sentimientos, pasiones, actitudes, valores y principios frente a las distintas situaciones.

Desarrollo Espiritual-APRENDER A SER PERSONA: Hace referencia a la educación del conocimiento de uno mismo y en la vivencia profunda de Dios.

Se relaciona con la sabiduría, la piedad, la paz, la caridad, la bondad y todos los demás valores éticos y morales, relacionados con la trascendencia humana, los cuales pueden sintetizarse en amor, servicio y respeto a Dios, a sí mismo, a los demás y a la naturaleza.

Este desarrollo se dinamiza en las actividades de aula desde diferentes asignaturas, pero no se califica asignándole concepto valorativo o descriptivo alguno.

En el caso del preescolar se trabajan las dimensiones del ser humano: corporal, cognitiva, ética, socio-afectiva, comunicativa, estética y espiritual.

3.13 RELACIÓN ENTRE ÁREAS, ESTÁNDARES Y PROYECTOS TRANSVERSALES

La institución ha definido las opciones y estrategias didácticas que se emplean individualmente por los docentes, que son empleadas desde el momento de la rutina, en las áreas, asignaturas y proyectos transversales, así como los usos de los recursos. Estas estrategias van en concordancia con el PEI y el plan de estudios.

Los proyectos transversales cuentan cada uno con un cronograma de actividades, que son distribuidas periódicamente para enriquecer las temáticas de las diferentes áreas e incrementar la formación integral de los estudiantes, teniendo como base la práctica de valores y crecimiento personal.

3.14 CURRÍCULO

Flexibilidad curricular

El modelo de formación integral, nos permite realizar reformas, actualizaciones, dimensiones de tiempo y espacio (físico o virtual). La idea de flexibilidad se relaciona con la diversidad en la oferta académica, esto contribuye a tener en cuenta la complejidad en competencias para la definición de los perfiles, los ritmos de aprendizaje, los estilos, los valores culturales incorporados, las expectativas e intereses y demandas que favorecen el perfeccionamiento de los y las estudiantes.

Son propuestas curriculares dentro del plan de estudios, para formar al y el estudiante en valores, la reflexión, el análisis y la creatividad, promoviendo la búsqueda de soluciones a problemas cotidianos de su entorno social, cultural, científico, técnico y tecnológico.

Nuestra Institución cuenta con proyectos especiales que permiten a los y las estudiantes, complementar los conocimientos de las asignaturas con actividades significativas que integran a toda la comunidad educativa y que van encaminadas en la formación integral y en la participación grupal e individual.

En nuestra Institución los proyectos pedagógicos e institucionales, se llevan a cabo teniendo en cuenta:

- × La orientación desde la filosofía de la Institución.
- × El fortalecimiento de la propuesta académica de la Institución.
- × La educación en valores.
- × El seguimiento y la revisión periódica de resultados.
- × La integración de todos los miembros de la institución.
- × Son liderados por algunos docentes, pero en su ejecución intervienen los demás docentes y todos los grados.
- × Las actividades planeadas y ejecutadas fortalecen las áreas.

3.15 PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de la institución educativa.

En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con la Ley General de Educación, anexo en el SIEE.

3.15.1 Desarrollo de competencias en la Institución.

El y la estudiante del Colegio, estará en la capacidad de proponer soluciones desde el conocimiento y la reflexión, en los ámbitos personal y social, contribuyendo al mejoramiento de la comunicación y relación con el otro y con el entorno.

Competencias de las Áreas.

Precisa la relación del área en sus componentes formativo, metodológico y didáctico con el Modelo Pedagógico construido. Ejemplos, desde el área de Matemática un enfoque en la solución de problemas. Desde el área de Lengua Castellana un enfoque Semántico Comunicativo. Para esto nos apoyamos en los Fines y Objetivos de La Ley General de Educación y en los Lineamientos Curriculares del área. (se describen en el SIEE)

3.15.1.1 Preescolar

Capacidad para descubrir su individualidad y la del otro en un colectivo, reconociendo igualdad de derechos y deberes dentro del marco de las normas socialmente establecidas, para el cauce razonable de sus emociones y el desarrollo de la habilidad de adaptación a un grupo.

Capacidad para acceder a la dinámica escolar propiciando ambientes de aprendizaje significativo, desde experiencias lúdicas y claramente intencionadas en el campo del desarrollo físico, cognitivo, de la comunicación y el arte; para la solución de situaciones de la vida cotidiana, en el marco de una educación para la diversidad.

En la educación preescolar, el trabajo pedagógico se lleva a cabo teniendo en cuenta la promoción del desarrollo integral de los estudiantes desde las diferentes dimensiones, a saber: socio-afectiva, comunicativa, cognitiva, espiritual, corporal y estética. En este sentido, el trabajo se plantea desde una perspectiva de proceso, donde no se busca con los niños y niñas la adquisición o abordaje de contenidos específicos, sino el desarrollo de competencias y habilidades para la vida y, en el mediano plazo, para asumir la escolaridad de la educación básica.

El enfoque constructivista, enseñanza para la comprensión, y el trabajo por proyectos son los principales referentes para la elaboración y desarrollo de la planeación con los estudiantes de preescolar. La propuesta tiene como objetivo propiciar en los pequeños una visión amplia, reflexiva e integrada de sí mismos y de su realidad.

El enfoque constructivista postula que sea el mismo estudiante quien construya el conocimiento, en aspectos cognitivos, sociales y afectivos, partiendo de sus experiencias, saberes previos, necesidades e intereses; para ello, el ambiente de aprendizaje que se le proporcione es primordial y a través de éste se busca generar en los niños y niñas la necesidad de adquirir y enriquecer sus conocimientos.

De otro lado, la Enseñanza para la comprensión afirma que los estudiantes deben pasar gran parte de su tiempo en actividades a través de las cuales se vean en la necesidad de plantear o encontrar nuevos ejemplos, realizar aplicaciones para que, de esta forma, lleven a cabo otros desempeños de comprensión; deben hacer dichas tareas de manera reflexiva, con una retroalimentación que les permita un mejor desempeño. El docente ha de propiciar entonces, situaciones o acontecimientos que tengan especial significación y sentido para los estudiantes, que los lleven a situaciones de conflicto cognitivo, ya que solo a partir de esas experiencias ricas en retos e interrogantes, será posible promover el pensamiento crítico y propositivo en torno a las respuestas frente a las situaciones planteadas, siendo posibles tantas respuestas como estudiantes.

Para elaborar cada uno de los proyectos pedagógicos, los docentes realizan un análisis de necesidades, características e intereses de los estudiantes y sus familias. A partir de dicho análisis se determina un tema, en torno al cual se plantean las actividades que incluyen múltiples experiencias, la vivencia real, la participación activa, el contacto directo con el entorno. Para la definición de actividades se tienen además como referentes las instancias verificadoras planteadas de acuerdo con los logros para cada una de las dimensiones del desarrollo.

Dimensiones en preescolar:

- | | |
|------------------|-------------|
| × Socio Afectiva | × Ética |
| × Espiritual | × Cognitiva |
| × Comunicativa | × Corporal |

3.16 PROCESO PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Opciones Didácticas Para Las Áreas, Asignaturas Y Proyectos Transversales

La institución ha definido las opciones y estrategias didácticas que se emplean individualmente por los docentes, que son empleadas desde el momento de la rutina, en las áreas, asignaturas y proyectos transversales, así como los usos de los recursos. Estas estrategias van en concordancia con el PEI y el plan de estudios.

Los proyectos transversales cuentan cada uno con un cronograma de actividades, que son distribuidas periódicamente para enriquecer las temáticas de las diferentes áreas e incrementar la formación integral de los estudiantes, teniendo como base la práctica de valores y crecimiento personal.

(Ver documento de proyectos transversales)

Estrategias para las Tareas Escolares.

La institución tiene claridad sobre la intencionalidad de las tareas escolares en el afianzamiento de los aprendizajes de los estudiantes, está es aplicada por todos los docentes, conocida y comprendida por los estudiantes y padres de familia.

Las tareas, compromisos y evaluaciones tienen un valor del 15% dentro del proceso del periodo. Son actividades asignadas para la aplicación de los procesos abordados en clase y realizados en casa. El colegio no asigna trabajos en grupo para la casa. Cada docente cuenta con un esquema, que permite registrar los procesos de cada estudiante.

La institución distribuye los tiempos destinados al aprendizaje de una manera flexible, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, permitiendo oportunidades para complementarlo con las actividades de los proyectos transversales, actividades extracurriculares y de refuerzo.

El año escolar cuenta con cuatro períodos académicos.

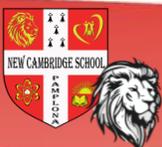
1. En los períodos académicos se desarrollarán las enseñanzas y actividades para evaluarlas.
2. Las actividades de nivelación son espacios que otorga el Colegio cada periodo a los y las estudiantes que tuvieron un desempeño bajo en cualquiera de las asignaturas. Para iniciar un proceso de retroalimentación de las enseñanzas el docente de la asignatura será la persona encargada de orientar a el y la estudiante con la intencionalidad de que supere el desempeño bajo y nivele su desempeño en la escala de valoración al Desempeño Básico.
3. En el transcurso del período académico el profesor en común acuerdo con sus estudiantes programará las diferentes actividades a evaluar.
4. Al finalizar el año escolar los estudiantes que después de haber promediado el resultado de los tres periodos tengan una o dos asignaturas en desempeño bajo, tendrán la oportunidad de nivelarlas mediante un paquete pedagógico que se evaluará mediante una fecha de estipulación determinada por la docente.

3.16.1 Evaluación y promoción

En el Colegio la evaluación está orientada a la formación integral del estudiante y como una estrategia de mejoramiento de la calidad educativa. La evaluación como estrategia de aprendizaje cuantitativo consiste en valorar los logros obtenidos por los y las estudiantes en función de las enseñanzas. Además, proporciona al docente información para reorientar sus prácticas pedagógicas. Por estas razones, la evaluación es retroalimentación del proceso de aprendizaje.

La evaluación es un proceso continuo e integral cuyos objetivos son: valorar las enseñanzas de los estudiantes, superar sus dificultades, aprender mejor, determinar su promoción y suministrar información para la evaluación Institucional.

La evaluación está determinada en dos ámbitos:



NACIONAL:

Las pruebas requeridas por el Ministerio de Educación Nacional (pruebas saber) que son retroalimentadas y preparadas por los docentes de todos los grados, no solo en tercero, quinto y noveno, sino desde el grado transición se van implementando las estrategias de estudio y el estilo de respuesta.

INSTITUCIONAL:

Constantemente se realizan diferentes valoraciones por medio de elementos diagnósticos: quices, calendarios y problemas matemáticos, concursó ortográfico, lecturas comprensivas, para crear y reforzar la curiosidad y la habilidad investigativa interiorizando a través de la pregunta problematizadora; para completar el proceso evaluador se realizan al finalizar cada periodo académico las pruebas de calidad en cada una de las áreas trabajadas en nuestra institución.

3.16.2 Características de la evaluación:

- × **Permanente:** Los procesos son evaluados durante todo el periodo académico.
- × **Sistemática:** Cada actividad responde a una concepción global.
- × **Acumulativa:** Produce una valoración definitiva en la que se reflejan todas las actividades realizadas durante el periodo y el año escolar.
- × **Objetiva:** Procedimientos que valoran el desempeño del estudiante.
- × **Formativa:** Las pruebas no son solo basadas en la memoria, la valoración tiene en cuenta el pensamiento y opinión de los estudiantes, formando un criterio propio y racional.
- × **Cualitativa:** Permite mirar al ser humano como un sujeto que aprende y que siente diariamente.

La evaluación en preescolar, es un procesos integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo, ya que nos permite conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances; estimula el afianzamiento de actitudes, aptitudes y hábitos; genera en los docentes y padres de familia espacios de reflexión que permiten reorientar los procesos pedagógicos y plantear mejores estrategias para llegar al aprendizaje.

(Ver anexo SIEE)

3.16.3 Seguimiento a los resultados académicos

Todas las semanas los docentes se reúnen para realizar la respectiva evaluación de las actividades, de los niveles de comportamiento y académicos de los y las estudiantes, se plantean recomendaciones y sugerencias para ir modificando estas conductas. De igual forma se recuerdan y reorganizan las actividades planteadas en el cronograma de actividades.

Los docentes de disciplina, en las rutinas y formaciones intervienen y exponen todas estas recomendaciones cotidianas y permanentes.

Cada período, desde el consejo académico, se genera algunas estrategias y acciones para implementar durante el siguiente período, luego se sacan unas generales desde los aspectos Académicos y Comportamentales. De ello quedan registros en las actas. Con estas reuniones y encuentros se espera reflexionar sobre nuevas estrategias, incluso innovadoras, que seguramente muchos docentes aplican en el aula y no todos las conocen, en todo caso coherentes con la dificultad analizada.

En cada período se leen los datos estadísticos desde cada área y se buscan alternativas de solución a las estadísticas de pérdidas por grado y por áreas
(Ver libro de actas)

3.16.4 Uso pedagógico de las evaluaciones internas

Los resultados de las evaluaciones externas son analizados para diseñar e implementar acciones de mejoramiento y poder fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.

3.16.5 Seguimiento a la asistencia

Los estudiantes que se ausentan por distintos motivos de la institución, deben presentar la respectiva excusa justificada al reintegrarse a las actividades académicas, llevando a cabo el debido proceso.

3.16.6 Actividades de recuperación

Según los resultados académicos de cada periodo, los estudiantes que presenten dificultades participarán en jornadas de refuerzo o momentos afianzamiento programados institucionalmente durante los periodos.

3.16.7 Proceso de nivelación

Cada periodo, se realiza un plan de mejoramiento individual que apoya al estudiante con desempeños bajos y dificultades persistentes en cada una de las asignaturas, brindando apoyo y nuevas estrategias para su nivelación.

3.16.8 Acompañamiento a estudiantes por bajo desempeño

La institución busca excelencia académica en cada uno y una de sus estudiantes, por lo que propende mejorar la situación académica de aquellos que presentan debilidades, acompañando su proceso de aprendizaje; para lo que cuenta con profesionales especializados como psicólogo y pedagogos, quienes promueven el desarrollo de estrategias de aprendizaje efectivas que contribuyen a la superación del bajo desempeño presentado.

3.16.9 Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje

La institución cuenta con un grupo denominado “**Active Brain**”, donde asisten únicamente los estudiantes que presentan alguna debilidad académica surgida en el desarrollo de los diferentes contenidos y ejes temáticos que se van desarrollando en los periodos.

3.16.10 Adecuaciones institucionales

A los y las estudiantes con necesidades educativas especiales debidamente diagnosticadas, se les realizan adaptaciones curriculares (PIAR, DUAR).

3.17 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

El Ministerio de Educación Nacional dentro de sus Estrategias de la Política de Calidad Educativa: contempla la Formación para ciudadanía mediante el Fortalecimiento y expansión de los programas pedagógicos transversales y del programa de Competencias Ciudadanas.

Estos proyectos permiten crear una estrategia de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los niños, niñas y jóvenes y de la Institución, a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad.

El objetivo es diseñar, ejecutar y valorar el trabajo educativo de los estudiantes para el crecimiento humano integral del estudiante el desarrollo cultural y social donde se les permita responder a las exigencias sociales actuales.

Nuestra Institución viene trabajando muchos años atrás el proyecto de Extensión a la Comunidad, donde tratamos de recuperar todas esas fechas significativas en el entorno y a nivel nacional para lograr la formación integral de la que siempre hemos hablado.

Por ser una institución con énfasis en inglés, en esta área trasversalizándola con todas las acciones planeadas en nuestro cronograma escolar y realizando algunas actividades significativas durante el año, por esta razón también hemos involucrado el proyecto de inglés.

La Institución Educativa new Cambridge School desarrolla los siguientes proyectos estos se encuentran descritos con sus cronogramas en el documento anexo proyectos transversales, también se pueden encontrar en la plataforma enjambre.

- × Educación Ambiental.
- × Educación para la Sexualidad.
- × Educación en Derechos Humanos
- × Educación en Hábitos y Estilos de Vida Saludable.
- × Extensión a la Comunidad

- × Educación en Movilidad Segura.
- × Inglés como segunda lengua. Hacia una educación bilingüe
- × Educación económica y Financiera.
- × Cátedra de la Paz
- × Cátedra de la Afrocolombianidad
- × Proyecto transversal de urbanidad, civismo y principio.

Y hace la correspondiente transversalidad en el contexto educativo, teniendo en cuenta que la transversalidad educativa enriquece la labor formativa, articulando los saberes y conectando lo instructivo con lo formativo... como una oportunidad para que los aprendizajes se integren en todos los procesos de desarrollo curricular.

El aprendizaje en el aula, el clima organizacional, las relaciones humanas y las actividades recreativas, contribuyen estratégicamente a los aprendizajes significativos, por lo tanto, el saber, el hacer y el ser en torno al medio ambiente, el autocuidado, la convivencia y la afectividad, proporcionan aprendizajes integrales que facilitan el pleno desarrollo como personas individuales y sociales.

El profesorado asume bajo el liderazgo de las coordinadoras y profesores delegados de cada uno de los proyectos, la socialización permanente e integración con las demás áreas. Para buscar y lograr el mejor beneficio de los proyectos institucionales, la institución cuenta con una política operativa de los mismos, definiendo y repasando objetivos, estrategias y acciones pertinentes a corto y mediano plazo, y lo más importante que estas propuestas sean efectivas en la práctica.

Al término de cada año lectivo se actualizan y complementan o ajustan y se señalan las Prioridades y se retoman las recomendaciones para un mejor manejo.

(Ver anexos carpeta proyectos transversales)

3.18 POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad la principal fuente de riqueza es el conocimiento, reflejo de la calidad del talento humano con que cuenta un país. No obstante, el desarrollo científico-tecnológico nacional continúa en un estado incipiente; una de las causas principales es la reducida comunidad científica. De ahí, la necesidad de contar con más personas motivadas y formadas en y para la investigación.

La institución educativa promoverá la investigación a través de la siguiente estrategia:

Desarrollar la autoconfianza en el ser humano, hacia el pleno aprovechamiento de sus potencialidades

Esta primera estrategia se identifica con el postulado básico sustentado por Carl Rogers en su teoría del aprendizaje, cual es, “la confianza en las potencialidades del ser humano,

dada la capacidad natural de éste para el aprendizaje”. Por algo se asume dentro de los supuestos antropológicos de la educación, que “el hombre es educable”, entre otras cosas porque se considera libre para poder realizar sus potencialidades. En otras palabras, para formar grandes investigadores, es necesario, ante todo, propiciar que la persona sea capaz de creer en ella misma y en todo lo que puede hacer en la medida que se lo proponga y se convenza de ello. Es ahí donde la educación juega tal vez su papel crucial, como facilitadora e inspiradora hacia la formación de personas que, en lugar de centrarse en sus aparentes limitaciones, decidan más bien, dar rienda suelta a sus posibilidades, desafiando obstáculos y mirando los problemas de los que se ocupa la investigación como retos a vencer.

Desmitificar la investigación científica

El propósito de la presente estrategia es generar conciencia de que la investigación se encuentra al alcance de quien se lo proponga, pues es necesario romper esa vieja concepción de la investigación, ya que se tiende a creer que sólo se investiga en las ciencias exactas y naturales, y que es una actividad exclusiva de una privilegiada élite de intelectuales. Sólo cambiando esa mentalidad podremos brindar una educación que coloque la investigación al alcance de los alumnos, así como generar una verdadera apropiación cultural de la ciencia y la tecnología. Tal como lo manifestó Hilaire Belloc: “cualquiera que tenga una salud mental y física común puede practicar la investigación científica”.

En concordancia con ello, al estudiante hay que hacerle comprender que es factible y de necesaria obligatoriedad investigar en todos los campos del conocimiento, y por ende, en las diferentes carreras universitarias. Es decir, la investigación no es sólo la que conduce a mover la frontera del conocimiento universal, es también aquella que se realiza con el fin de conocer más nuestros recursos y mejor nuestras propias realidades; en últimas, es la que más nos interesa, así ésta no sea de mucha importancia para otros países, pero sí la de mayor pertinencia para Colombia, o sea la más requerida por sus regiones y sus comunidades.

Estimular la curiosidad; actitud natural del niño como investigador

Entendiendo el papel de la investigación como transformadora y generadora de conocimiento, el pensamiento no parte de la sola percepción, sino de los procesos de interacción del sujeto con el objeto y el medio que le rodea. En ese sentido, Jean Piaget aseguraba que sólo cuando actuamos sobre un objeto, operamos sobre él y lo transformamos, habrá conocimiento propiamente como tal.

Todo niño es curioso e investigador por naturaleza; por tanto, el futuro científico se forma desde el mismo hogar; razón por la que padres de familia también juegan un papel crucial en el proceso formativo del investigador. Uno de los principales problemas, es que las instituciones educativas y los padres de familia sin proponérselo, se han encargado tradicionalmente de coartar la libre expresión de la curiosidad del niño al inhibir sus

deseos de búsqueda, pues casi todo le es prohibido. Razón por la cual, el muchacho llega a un momento donde casi ya no pregunta, y termina perdiendo su capacidad de asombro; cercenándose así, su espíritu investigador.

Propiciar el goce de la lectura, para crear un deseo constante por el conocimiento

El desarrollo de esta estrategia generalmente se ve obstaculizado porque usualmente el texto escolar y las lecturas complementarias han sido presentadas como algo para cumplir con el deber pero que no brinda placer. En lugar de ocuparnos por generar una cultura de la lectura, esta actividad tradicionalmente se ha promovido más de una manera impositiva, provocando resultados contrarios a lo deseado. Es preciso entonces, implementar programas de animación y promoción de la lectura desde la misma infancia del niño, de tal forma que el estudiante lea porque realmente lo disfruta, con la conciencia clara de la importancia que representa no sólo para su intelecto y desarrollo mental sino también para su crecimiento personal, pues uno de los inconvenientes ha sido el entender la lectura como un instrumento para informarnos y no como una herramienta para formarnos.

Propiciar el desarrollo de la creatividad, con miras a la solución de problemas

El pensamiento creativo se considera como una habilidad, razón por la cual es perfectamente válido adquirirlo, pues muchas veces los investigadores sin proponérselo han desarrollado aptitudes y actitudes creativas. Esta cualidad puede irse desarrollando en la persona en la medida que incursione en la investigación, ya que la misma práctica investigativa provoca y exige acciones creativas que el investigador realiza por necesidad, y en muchos casos son cuestión de sentido común; es más, la sola obligación de superar un obstáculo hace aflorar en él su creatividad. Esta se estimula cuando al educando se le permite la libre expresión y desarrollo de sus ideas y en aquellas situaciones en que el profesor le da menos importancia a la respuesta en sí de un problema y más a la forma en que el estudiante ha utilizado los recursos disponibles para obtenerla.

Generar conciencia de que en la ciencia no existen verdades definitivas

En la formación de investigadores es fundamental hacer caer en cuenta a los niños que todo es susceptible de cambiar, que las cosas que le rodean y cuanto haya inventado el hombre es modificable y mejorable. Precisamente los científicos se han destacado por ser inconformes e insaciables en el conocimiento, con el deseo tenaz de ir siempre mucho más allá de lo aceptado.

El sistema educativo tradicional es quizá el principal responsable de la generación y mantenimiento de una cultura aferrada a lo establecido, reacia al cambio y a la innovación. Por tanto, se ha desarrollado en el alumno una actitud pasiva y acrítica, considerando como cierto únicamente aquello que le enseñaron, sin preocuparse por investigar y tratar de generar conocimiento nuevo. Precisamente, la actitud científica se identifica por su vitalidad, su renovación permanente y su oposición al dogmatismo. Por ello, se debe

considerar al conocimiento como un “insumo” que es y será siempre objeto de valor agregado.

Generar alto grado de compromiso con el estudio

El compromiso es otro elemento vital a tener en cuenta en la formación de científicos, pues ningún investigador logrará llevar a cabo sus proyectos, ni podrá tener éxito en los objetivos propuestos si no se haya comprometido con lo que hace. Ya lo mencionábamos en la séptima estrategia, de poco sirve soñar con alcanzar estrellas si no asumimos el compromiso que implica el volar hacia ellas. Es de recordar que los grandes investigadores han logrado destacar precisamente por la entera dedicación y esfuerzo constante mostrados diariamente en su actividad. Por ello, es necesario fomentar entre los estudiantes el deseo constante de superar cada vez más lo que se hace en lugar de tratar de opacar a los demás.

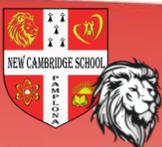
Los profesores juegan un papel preponderante en ese sentido de pertenencia y del compromiso que debe nacer en el educando; por algo se afirma, que el buen profesor es el que enseña, pero el auténtico maestro es el que inspira. En ese mismo sentido, Montaigne revela un principio de gran significado: “Enseñar a un niño, no es llenar un vacío, es encender un fuego”

3.19 POLÍTICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El uso de las TIC en el aula de clase como herramientas facilitadoras de la gestión pedagógica, fomentan la capacidad creadora, la creatividad, la innovación, el cambio... Se presenta una transformación en los ambientes educativos que favorecen la didáctica y la lúdica para el goce y la adquisición de los diferentes conocimientos. Como lo dice (Pontes, 2005): “El uso educativo de las TIC fomenta el desarrollo de actitudes favorables al aprendizaje de la ciencia y la tecnología (...), el uso de programas interactivos y la búsqueda de información científica en Internet ayuda a fomentar la actividad de los alumnos durante el proceso educativo, favoreciendo el intercambio de ideas, la motivación y el interés de los alumnos por el aprendizaje de las ciencias.”

Hoy en día las TIC son parte fundamental para el desarrollo e intercambio educativo, religioso, cultural y étnico, de una comunidad. Se puede decir que la implementación de las tecnologías son una herramienta facilitadora en la gestión pedagógica; porque, además, promueve la interacción y la enseñanza –aprendizaje tanto de los estudiantes como de los docentes, directivos, padres de familia y la comunidad en general.

La institución educativa llevará a la práctica pedagógica el uso de una serie de herramientas como son: la implementación del periódico, la radio escolar, salas de informática, e-books, videos, uso de cámaras y páginas interactivas que favorecen la comunicación y el intercambio de ideas entre la comunidad en general, siendo el estudiante el principal protagonista.



Para que la educación y la implementación de la tecnología sean exitosas, debe reconocer la necesidad de incentivar el estudio por la informática por parte de los docentes y estudiantes para que esta pueda ser aplicada satisfactoriamente en las diferentes áreas del conocimiento y se use de manera adecuada, con seguridad y responsabilidad.

La institución educativa pondrá a disposición de docentes y estudiantes los equipos, recursos físicos y humanos necesarios para lograr su objetivo. Todos los años se hará una evaluación sobre los recursos tecnológicos con los que cuenta el plantel, si necesita instalar una sala de informática, qué tipo de software utilizará, proyectos a realizar, internet, plataformas interactivas, hacer presupuesto etc. Javier Soto Nadal, (ministro de Educación de Perú) nos dice algo muy importante y es que: “Un proyecto del uso de tecnologías de información en la educación no se logra con poner computadoras en colegios ya que además los profesores deben estar preparados, se tiene que preparar material educativo y deben crearse comunidades virtuales ya que es un aprestamiento integral y holístico”.

Por consiguiente, el docente es responsable en gran medida de la aplicación que se le da a las TIC en el aula de clase, es por esto que debe crear contenidos curriculares en nuevos formatos, facilitar el desarrollo de competencias, utilizar las diferentes estrategias y metodologías para renovar, actualizar y evolucionar su servicio educativo y el proceso de aprendizaje.

Cabe resaltar que la implementación de las TIC en la educación es una ayuda en la gestión pedagógica, es decir, sirven de complemento o facilitador en la educación y se deben aprovechar los recursos que ofrece en la preparación del material educativo para potencializar las capacidades cognitivas de cada individuo. En este sentido La International Society for Technology in Education manifiesta que:

“Los ambientes de aprendizaje que resultan más efectivos son los que mezclan enfoques tradicionales y nuevos para facilitar el aprendizaje de contenidos pertinentes, a la vez que se satisfacen necesidades individuales. Ello implica que ciertas condiciones esenciales estén presentes en la formación y perfeccionamiento continuo de profesores.” (Sánchez y Ponce, 2004)

Para finalizar, los jóvenes y niños van con la vanguardia de los tiempos, las nuevas generaciones nacieron en la época de las tecnologías y no cabe duda de sus capacidades, dominio, manejo e interés por el uso de las diferentes herramientas que ofrece el campo de la informática. Pero, se debe saber aprovechar y aplicar para el desarrollo de una mejor educación, un mejor aprendizaje y recordar que las TIC son mediadores entre los conocimientos, conceptos, metodologías, docentes y estudiantes.

3.20 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicios Complementarios

Para contribuir al Bienestar y Formación Integral con calidad y regularidad atendiendo los requerimientos de la comunidad educativa, la Institución ofrece entre otros los siguientes servicios.

- × La institución cuenta con el programa de psicología donde son remitidos por los docentes o padres de familia de los estudiantes que presentan alguna dificultad a nivel de comportamiento o cognitivo.
Este proceso es atendido por la psicóloga quien informa a las familias el motivo de la remisión y pide la autorización para empezar el proceso y debida entrevista con los padres de familia. Estas sesiones son desarrolladas en el colegio y una vez terminadas, es entregado el informe tanto a los docentes como padres de familia.
Este servicio es prestado de igual forma a todo el personal vinculado a la institución educativa. (Ver anexo Servicio Social)
- × La cafetería o tienda escolar, presta su servicio con calidad, atendiendo las sugerencias de los padres de familia y estudiantes para mantener diferentes productos. Manejando para los grados de preescolar un menú saludable, que es conocido por las familias con anterioridad.
- × La enfermería es una dependencia pequeña, donde son atendido los estudiantes que solicitan el servicio ya sean por dolencias mínimas o caídas durante el desarrollo de las actividades académicas. Este servicio es prestado mientras el padre de familia o acudiente se acerca a la Institución para trasladar el estudiante al lugar que sea necesario para ser atendido con mayor eficiencia.
- × La sala de videos es un espacio que es utilizado para la proyección de material como complemento a las temáticas trabajadas en las diferentes áreas, proyección de películas en diferentes actividades como cineclub o personaje de la semana, en clase de música y expresión corporal, incluso en los clubes de lectura. Para solicitar esta sala es necesario hacer una reserva previa en la coordinación y revisar el material audiovisual anticipadamente.
- × La Sala de informática e internet es utilizada para las clases de tecnología, para el estudio de diferentes temáticas, y en algunas oportunidades las docentes las utilizan con sus estudiantes con algunos programas que enriquecen los contenidos asignados en cada área.

3.21 PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

La estructura del Servicio Educativo por niveles y grados educativos secuenciados permite que, de acuerdo con las características y condiciones de los estudiantes, se estructuren objetivos para cada nivel que lleven a ser de los fines de la educación.

Los objetivos deben de tener una jerarquía y una organización, deben de ser articulados no solo a los fines de la educación, sino también a los objetivos que tiene la institución en su PEI como lo dispone el artículo 79 de la ley general.

Además, la calidad institucional exige de nuestros alumnos puedan alcanzar las metas previstas en la educación preescolar, básica y media.

Hoy la institución dispone la infraestructura administrativa, física, medios educativos, soportes pedagógicos y el talento humano para facilitar el tránsito de nuestros alumnos a la Educación Superior.

OBJETIVOS EN EL CICLO PREESCOLAR

- × Realizar acciones educativas fundamentada en los intereses de los niños de 2 – 6 años y proyectarlas a la comunidad con la integración activa de la familia, como factor indispensable en el proceso.
- × Mediante el juego fortalecer la adquisición de valores y actitudes positivas.
- × Ayudar al niño a resolver problemas propios de su edad, orientándola y ejecutándola en la adquisición de hábitos y costumbres que contribuyan al cuidado de su salud física y emocional.
- × Crear situaciones que susciten vivencias patrióticas con el propósito de ir configurando en el niño el concepto de nacionalidad.
- × Despertar en el niño el amor y el respeto por la naturaleza mediante el disfrute de las caminatas ecológicas, campos deportivos etc.
- × Iniciar el proceso de la enseñanza del inglés despertando el interés del niño mediante actividades recreativas y lúdicas involucrar al niño en forma gradual y secuencial en el proceso de inmersión para que capte la pronunciación el vocabulario y las expresiones de la vida diaria en inglés.

OBJETIVOS EN EL CICLO DE PRIMARIA

- × La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática participativa y pluralista.
- × El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- × El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia así como el fomento de la afición de la lectura.
- × El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.

- × La comprensión básica del medio físico social y cultural en el nivel local, nacional y universal de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.

OBJETIVOS EN EL CICLO DE SECUNDARIA

- × El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- × El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y de la vida cotidiana.
- × El avance en el conocimiento científico de los elementos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planeamiento de problemas y la observación experimental.
- × El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- × La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.
- × La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.

OBJETIVOS EN EL CICLO DE MEDIA

- × Un estudiante competitivo que se mantiene en formación continua.
- × Desarrolla las habilidades propias del ser, hacer, saber para la vida el de vivir juntos que es el más importante para vivir en la sociedad actual.
- × Explora su creatividad aplicando a sus prioridades.
- × Elabora y desarrolla proyectos evidenciando el trabajo en equipo.
- × Analiza y selecciona información para resolver problemas del entorno.
- × Desarrolla destrezas en el ámbito de las tecnologías y conectarse con el mundo desde su identidad.

3.22 CALENDARIO ACADÉMICO

Jornada laboral.

Según el Decreto 1075 de 2015, entiéndase por Jornada Laboral de los Docentes, en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, como el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la asignación académica; a la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección

de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación como estrategia pedagógica apoyada en las tecnologías de la información y la comunicación -TIC- y actualización pedagógica relacionadas con el proyecto educativo institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional.

Así mismo, la Jornada laboral de los directivos docentes de los establecimientos educativos, es el tiempo que dedican estos empleados al cumplimiento de las funciones y competencias propias y relacionadas con procesos de planeación, formulación, diseño, implementación, organización, coordinación, dirección, representación, seguimiento, control, evaluación, socialización, fortalecimiento de los procesos de la investigación como estrategia pedagógica apoyada en las tecnologías de la información y la comunicación -TIC-, suministro de información oportuna a la SED a los entes y organismos del departamento, entre otros, y en general responder por la calidad de la prestación del servicio en el establecimiento educativo.

Jornada escolar

Según la resolución No. 006650 del 24 de octubre de 2023, expedida por la secretaria de Educación del Departamento, dictó las normas para el año lectivo 2024.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el siguiente calendario académico para el año lectivo 2024 en la Institución Educativa New Cambridge School así:

Semanas Lectivas del Primer Semestre		
Desde	Hasta	Duración en Semanas
22 de enero	14 de junio	Veinte (20) semanas
	Total	Veinte (20) semanas

Semanas Lectivas del Segundo Semestre		
Desde	Desde	Desde
8 de julio	29 de noviembre	Veinte (20) semanas
	Total	Veinte (20) semanas

Semanas del Receso Estudiantil del primer semestre		
Desde	Hasta	Duración en Semanas
1 de enero	21 de enero	Tres (3) semanas
25 de marzo	29 de Marzo	Una (1) semana
17 de junio	5 de Julio	Tres (3) semanas
	Total	Siete (7) semanas

Semanas del Receso Estudiantil del Segundo Semestre		
Desde	Hasta	Duración en Semanas
7 de octubre	11 de octubre	Una (1) semana
30 de noviembre	31 de diciembre	Cinco (5) semanas
	Total	Seis (6) semanas

Semanas de Desarrollo Institucional del Primer Semestre 2024		
Desde	Hasta	Duración en Semanas
15 de enero	19 de enero	Una (1) semana
25 de marzo	29 de marzo	Una (1) semana
	Total	Dos (2) semanas

Semanas de Desarrollo Institucional del Segundo Semestre 2024		
Desde	Hasta	Duración en Semanas
7 de octubre	11 de octubre	Una (1) semana
2 de diciembre	6 de diciembre	Una (1) semana
	Total	Dos (2) semanas

Periodos 2024			
Periodo	Desde	Hasta	Duración en Semanas
Primero	22 de enero	5 de abril	Diez (10) semanas
Segundo	8 de abril	14 de junio	Diez (10) semanas
Tercero	8 de Julio	13 de septiembre	Diez (10) semanas
Cuarto	16 de septiembre	29 de noviembre	Diez (10) semanas
		Total	Cuarenta (40) semanas

ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución será enviada a la secretaría de Educación Departamental y Municipal, a los coordinadores y colocada en cartelera para conocimiento de la Comunidad Educativa.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir del año lectivo 2024.

3.23 ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

3.23.1 Uso de los tiempos para el aprendizaje

La institución distribuye los tiempos destinados al aprendizaje de una manera flexible, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, permitiendo oportunidades para complementarlo con las actividades de los proyectos transversales, actividades extracurriculares y de refuerzo.

El año escolar cuenta con cuatro períodos académicos.

En los períodos académicos se desarrollarán las enseñanzas y actividades para evaluarlas.



Las actividades de nivelación son espacios que otorga el Colegio cada periodo a los y las estudiantes que tuvieron un desempeño bajo en cualquiera de las asignaturas.

Para iniciar un proceso de retroalimentación de las enseñanzas el docente de la asignatura será la persona encargada de orientar a él y la estudiante con la intencionalidad de que supere el desempeño bajo y nivele su desempeño en la escala de valoración al Desempeño Básico.

En el transcurso del período académico el profesor en común acuerdo con sus estudiantes programará las diferentes actividades a evaluar.

Al finalizar el año escolar los estudiantes que después de haber promediado el resultado de los tres periodos tengan una o dos asignaturas en desempeño bajo, tendrán la oportunidad de nivelarlas mediante un paquete pedagógico que se evaluará mediante una fecha de estipulación determinada por la docente.

GRADOS DIAS	PREESCOLAR		E. PRIMARIA 1° - 5°		E. BASICA Y MEDIA	
	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
LUNES	7:50 a 11:30	1:50 a 4:00	6:50 a 11:45	1:50 a 4:15	7:00 a 12:00	2:00 a 4:30
MARTES	7:50 a 11:30	1:50 a 4:00	6:50 a 11:45	1:50 a 4:15	7:00 a 12:00	2:00 a 4:30
MIERCOLES	7:50 a 11:30	1:50 a 4:00	6:50 a 11:45	1:50 a 4:15	6:40 a 12:10	
JUEVES	7:50 a 11:30	1:50 a 4:00	6:50 a 11:45	1:50 a 4:00	7:00 a 12:00	2:00 a 4:30
VIERNES	7:50 a 11:30		6:50 a 11:45		7:00 a 12:00	2:00 a 4:30

ENFOQUE METODOLOGICO:

Utilizamos practicas pedagógicas de aula en todas las áreas y grados, que desarrollan el enfoque metodológico en cuanto a métodos de enseñanza flexibles, relación pedagógica y el uso de diferentes recursos de acuerdo a la población.

RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La institución cuenta con una política de dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, permitiendo apoyar el trabajo académico.

La institución apoya, consigue y aporta el material que sea necesario y requerido por los docentes y demás miembros de la comunidad educativa para favorecer el aprendizaje y desempeño en general.

Se hace necesario incrementar el material didáctico para preescolar y la biblioteca del establecimiento educativo.

(Ver inventario y Plan de mejoramiento)

4 COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

4.1 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y RELACIÓN CON ORGANIZACIONES

Participación de los estudiantes

Los estudiantes son vinculados a las diferentes actividades que se organizan dentro y fuera de la institución, participando en los diferentes proyectos que se organizan a nivel interno o de otras entidades. Estas actividades son a nivel académico, artístico o deportivo. La finalidad es permitir que todas sus potencialidades sean aprovechadas al máximo y seguir cultivando esas habilidades que muchas veces no son explotadas al máximo, buscando recrear al máximo diferentes escenarios y así reconocer la diversidad y el apoyo a su propia formación.

Las actividades con las que más frecuencia participamos fuera de la institución son: Festivales de danza, acompañamiento de la banda, desfiles, concursos de ortografía y matemática, concursos de coro, eventos deportivos, encuentros de ajedrez, ciclo paseos, entre otros.

Asamblea y consejo de padres de familia

La asamblea de padres de familia funciona según lo establecido en la normatividad y el consejo de padres participa en la toma de decisiones que permiten el mejoramiento de la institución, además poseemos canales de comunicación claros y abiertos que facilitan el conocimiento de los derechos y deberes, permitiendo así que ellos se involucren y se sientan miembros activos y se pueda retroalimentar los espacios de participación, consulta y aprendizaje.

Participación de las Familias

La institución tiene propuestas para estimular la participación de las familias como medio de apoyo las acciones y actividades que son adecuadas para la institución y llenan las expectativas de la institución.

Las familias participan en izadas de banderas, interclases, festivales, eventos deportivos, eucaristías, salidas y encuentros pedagógicos y deportivos.

Comunicación con las Familias y Acudientes.

La institución cuenta con una política de comunicación abierta, donde la participación y vinculación de las familias es importante, teniendo como medio de comunicación canales personales y escritos.

4.2 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y ALIANZAS INSTITUCIONALES

La institución establece alianzas y acuerdos con algunas entidades que nos permiten apoyar, enriquecer y ejecutar nuestros diferentes proyectos, dándole participación a los diferentes estamentos de la comunidad educativa en general.

Actualmente tenemos alianzas y acuerdos con:

- × **Universidad de Pamplona.**
- × **Prácticas de Psicología**
 - **Nutrición y Dietética**
 - **Medicina**
 - **Microbiología.**
 - **Educación Física.**
- × **Pastoral Social.**
- × **Parroquia Nuestro Señor del Humilladero.**
- × **Hermanas Trovadoras de la Eucaristía**
- × **Jardín Infantil Magic Time.**
- × **Batallón García Rovira.**
- × **Alcaldía de Pamplona. Dirección Local de Salud**
- × **Instituto de Educación Rural ISER**
- × **Biblioteca Municipal.**
- × **Policía de Infancia Adolescencia.**
- × **Secretaría de Cultura Municipal.**

4.3 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN LOCAL Y REGIONAL

4.3.1 Oferta de Servicios a la comunidad

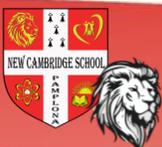
Las actividades extracurriculares son aquellas que realizamos fuera del horario académico. Forman una parte muy importante de nuestro colegio y se pueden dividir en dos grandes grupos: deportivas y culturales.

Entre las actividades deportivas tenemos las disciplinas de atletismo, baloncesto, fútbol.

Entre las actividades culturales se encuentra la Coral, clases de música con profesores en guitarra, expresión corporal, danza moderna, danza folclórica y ballet.

Adicionalmente se dictan clases de ajedrez y de estética. Los diferentes proyectos cuentan con actividades que requieren de salidas y visitas a canchas, museos, universidad, y otras entidades o lugares que son visitados según las temáticas tratadas.

A través de las actividades extracurriculares se fomentan el trabajo en equipo y se concientiza sobre la importancia de la perseverancia, para alcanzar una meta.



4.3.2 Necesidades y expectativas de los estudiantes

A principio de año en la semana de ambientación y diagnóstico, se hace necesario conocer las expectativas y necesidades de los estudiantes en las diferentes áreas y espacios, con el ámbito de crear mayor sentido de pertenencia y acerarlos más a la institución.

De igual forma, en los encuentros que se realizan con ellos en las horas de titulación, son escuchados todos los intereses que manifiestan los estudiantes, llevándolos a un estudio en los consejos académicos para buscar una mejora constante y crear mejores ambientes interpersonales.

4.3.3 Proyecto de Vida

Tomamos como punto de referencia, los lineamientos presentados por Ministerio de Educación Nacional en lo pertinente a las Competencias Laborales Generales (CLG), específicamente cuando plantea que: “El desarrollo de las Competencias Laborales Generales sirve de base para la construcción del proyecto de vida de los jóvenes”. Dentro de las mencionadas competencias, se encuentran las de tipo personal, en donde se determina: “Definir un proyecto personal en el que se aprovechan las propias fortalezas y con el que se superan las debilidades, se construye sentido de vida y se alcanzan metas en diferentes ámbitos”

En este mismo sentido, El Programa Nacional De Sexualidad Y Construcción De Ciudadanía considera la sexualidad como parte de vida de los estudiantes. Al respecto hace el siguiente cuestionamiento; ¿qué tendría que pasar para que los estudiantes tomen decisiones en relación con la sexualidad que enriquezcan su proyecto de vida? Y sugiere para ello; crear vínculos basados en la confianza., promover el uso de la libertad con límites consensuados, valorar el diálogo de saberes y experiencias previas, una educación activa, con sentido y que construya participativamente.

Lo asumimos, en un contexto humanístico, que involucra las diferentes áreas de crecimiento personal, entre otras la espiritual, la familiar, la intelectual, la afectiva, la profesional, la de salud física y mental, buscando capacitar y posibilitar al joven estudiante en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.

De esta forma el estudiante al terminar su ciclo de educación básica en el colegio alcanzara el siguiente logro: Tener las bases que le permitan definir su proyecto de vida, reconociendo y superando debilidades y estableciendo acciones que le permitan alcanzar dicho proyecto

¿Cómo lo hacemos? Integrando las Competencias Generales Laborales al currículo, mediante un plan de aula para la articulación de dichas competencias por áreas y o

asignaturas establecidas en el plan de estudios de la institución. De esta forma el área de ética y valores articula y desarrolla la competencia de tipo personal, de acuerdo a la orientación ética del y el dominio personal que orienta el Ministerio De Educación Nacional.

Para ello desde el área de ética y valores en uno de sus cuatro ámbitos, se facilitará desde grado cero hasta grado once la construcción progresiva de proyectos de vida con sentido social y humanístico. Lo anterior no excluye que las demás áreas y asignaturas del plan de estudios lo asuman como proyecto transversal desde las diferentes disciplinas.

4.3.4 Escuela de Padres

La institución con la escuela de padres pretende orientar a los integrantes de la familia y acudientes de los estudiantes respecto de la mejor manera de ayudar a sus hijos en el desarrollo psicoevolutivo, de las competencias académicas o sociales y apoyar la institución en sus diferentes procesos.

(Ver plan de Psicología)

4.4 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Para contribuir al Bienestar y Formación Integral con calidad y regularidad atendiendo los requerimientos de la comunidad educativa, la Institución ofrece entre otros los siguientes servicios:

- × **Psicología** donde son remitidos por los docentes o padres de familia de los estudiantes que presentan alguna dificultad a nivel de comportamiento o cognitivo.
(Ver manual de procedimientos)
- × **Las cafeterías o tiendas escolares**, presta su servicio con calidad, atendiendo las sugerencias de los padres de familia y estudiantes para mantener diferentes productos. Manejando para los grados de preescolar y primaria un menú saludable, que es conocido por las familias con anterioridad.
- × **La enfermería** es una dependencia pequeña, donde son llevados los estudiantes que solicitan el servicio ya sean por dolencias mínimas o caídas durante el desarrollo de las actividades académicas. Este servicio es prestado mientras el padre de familia o acudiente se acerca a la Institución para trasladar el estudiante al lugar que sea necesario para ser atendido con mayor eficiencia.
- × **La Sala de informática e internet** es utilizada para las clases de tecnología, para el estudio de diferentes temáticas, y en algunas oportunidades las docentes las utilizan con sus estudiantes con algunos programas que enriquecen los contenidos asignados en cada área.

4.5 PLAN DE RIESGOS

La institución cuenta con programas para la prevención de riesgos físicos que hacen parte de los proyectos transversales, estos son conocidos por toda la comunidad, procurando mejorar las condiciones de seguridad.

Es por ello que la Institución Educativa, da inicio a un proceso encaminado a la prevención y atención de emergencias.

El plan de emergencias le permite a la institución conocer los diferentes tipos de riesgos que eventualmente le originarían una emergencia, calificando su impacto y, por tanto, desarrollar actividades a eliminar o controlar el riesgo y adicionalmente establecer su forma de actuar en caso de que el riesgo se salga de control.

(Ver plan de riesgos)

4.6 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

De acuerdo a lo establecido en la resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996, por el cual se establecen las reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio y considerando el artículo 39 del decreto 1860 de 1994 que determina el propósito principal y los mecanismos generales para la prestación del servicio social del estudiante, dispuesto en el artículo 66 y 97 de la ley 115 de 1994 y entrega al Ministerio de Educación Nacional la función de establecer regulaciones sobre aquellos aspectos que faciliten su eficiente organización y funcionamiento.

La Ley 115 de 1994 concibe el servicio social estudiantil obligatorio como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal, que contribuye a la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local.

Teniendo en cuenta las orientaciones para el desarrollo del Servicio Social obligatorio, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19, en la circular N°19 del 14 de marzo de 2020 y los procesos de trabajo académico en casa, enunciadas en la circular N°21 del 17 de marzo de 2020. El Ministerio de Educación Nacional propone estrategias académicas y pedagógicas en casa, buscando flexibilizar la metodología en el marco de los mínimos exigidos en la resolución N° 4210 de 1996 Facilitando la prestación del SSEO como requisito de grado y el cumplimiento del mismo en los estudiantes de grado undécimo.

Apoyados de igual manera en los mencionados decretos seguimos las indicaciones dispuestas en la Ley 115 de 1994, en el Decreto 1075 de 2015 y la Resolución No. 4210 de 1996, nuestra institución tiene la autonomía para definir los temas y objetivos del SSEO. Considerando la situación actual y teniendo en cuenta la protección de los derechos de los menores de edad bajo nuestra responsabilidad y garantizando las condiciones de seguridad sanitaria, se establecen estrategias para el cumplimiento de dicho requisito.

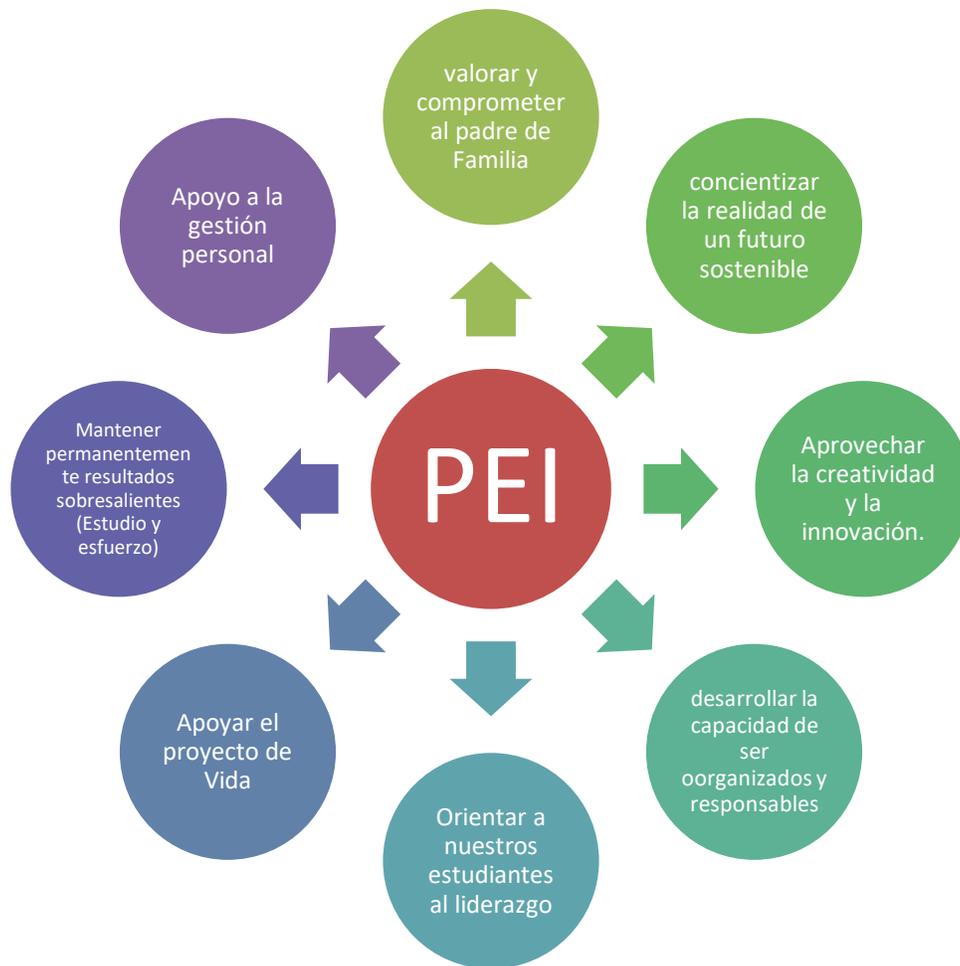
Por consiguiente y basados en la misión institucional amparada en la búsqueda de la excelencia, el estudiante debe apropiarse de los valores y en la toma asertiva de decisiones que influyan positivamente en su entorno y favorezcan la buena convivencia en estos tiempos emergentes y de suprema importancia para la sociedad. El objetivo principal de la prestación del servicio social en nuestra institución educativa es buscar que el estudiante desarrolle su parte humana y se comprometa con el desarrollo de las diversas actividades.

5. POLÍTICAS DE EXCELENCIA

CALIDAD – CALIDEZ – EXCELENCIA

Ofrecer un servicio educativo de excelencia en los niveles de preescolar – básica primaria – secundaria y media académica que promueva una formación integral enmarcada en valores y principios, propiciando la mejora continua para que nuestros estudiantes asumen liderazgos y generen respuestas innovadoras a las necesidades del entorno.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA DE CALIDAD



POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA DE CALIDAD



- × **Énfasis en el desarrollo de competencias para la competitividad**
 - **Manejo de una segunda lengua (Bilingüismo)**
 - **Manejo de las tecnologías.**
 - **Trabajo en Equipo**
 - **Pensamiento crítico**

- × **Articulación del sistema entorno al desarrollo de competencias**
 - **Competencias generales:**
 - ◆ **Comunicativa**
 - ◆ **Matemáticas**
 - ◆ **Científicas**
 - ◆ **Ciudadanas**
 - ◆ **Ambientales**

 - **Competencias transversales** ◆ **Capacidad para solución de problemas**

- × **Mejoramiento de la enseñanza de lectura y escritura**
- × **Educación como herramienta para elevar la calidad**
- × **Fortalecimiento de alianzas y convenios interinstitucionales.**
- × **Acompañamiento y fortalecimiento a estudiantes de bajo logro.**
- × **Implementar programas para el uso del tiempo libre.**
- × **Sostenibilidad Ambiental.**

APRENDER A
SER

**DESARROLLO INTELECTUAL
CONTENIDOS CONCEPTUALES**

- Instrumentos de conocimiento
- Operaciones Intellectuales
- Funciones Cognitivas
- Operaciones Mentales

APRENDER A
CONOCER



DESARROLLO ESPIRITUAL

Dimensiones:

- Acompañamiento
- Celebración
- Compromiso

**FORMEMOS HOMBRES Y MUJERES
INTEGROS Y COMPROMETIDOS EN
LA TRANSFORMACIÓN DE LA
REALIDAD**

**DESARROLLO PSICOMOTOR
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**

Habilidades, Destrezas, Hábitos.
Competencias:
Básicas, Ciudadanas, Laborales,
Comportamientos.

APRENDER A
VIVIR JUNTOS

**DESARROLLO PSICOAFECTIVO
CONTENIDOS ACTITUDINALES**

- Emociones
- Sentimientos
- Actitudes
- Valores
- Principios

APRENDER A
HACER



Los cuatro pilares de la educación

Se compone de

Aprender a Conocer

Significa

Tener la adquisición de conocimientos para tener el dominio de los instrumentos mismos del saber.

En cuanto a medio

Consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que lo rodea.

Como fin

Es el placer de comprender, conocer y describir

Aprender a hacer

Consiste

Adquirir una formación profesional para comportarse socialmente, trabajar en equipo, tener iniciativas y asumir riesgos.

Aprender a vivir juntos

Consiste

En aprender a conocer a los demás para poder conocerse uno mismo, considerando trabajar en equipo con otras personas, por medio de proyectos motivadores.

Aprender a Ser

Consiste

Dotar a cada cual de fuerzas y puntos de referencias intelectuales permanentes que le permitan comprender al mundo que le rodea y comportarse como un elemento responsable y justo.

Aprender a aprender

Consiste en

Consiste en

Ejercitando

La Atención

Se desarrolla

Aprendiendo a concentrar la atención a las cosas y a las personas

La memoria

Se desarrolla

Teniendo la capacidad suficiente para enfrentar la invasión de las informaciones instantáneas.

El Pensamiento

Se desarrolla

Por medio de la enseñanza del método deductivo e inductivo



SER

Se miembro de esta institución significa la vivencia del ejercicio educativo como un servicio con sentido de responsabilidad, fraternidad, solidaridad y preocupación por la calidad educativa y pedagógica y el ser una comunidad educativa que de modo riguroso y crítico contribuye al desarrollo de la dignidad humana mediante la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos.

El colegio New Cambridge como Institución académica en la que los valores y principios están presentes en su cotidianidad y en este sentido se convierte en una opción y una propuesta de vida.

De igual manera hemos adquirido un compromiso con el conocimiento, con la región, el país, con el hombre y con la iglesia, es allí donde nos realizamos y transcendemos.

Por esta razón la institución tiene la responsabilidad indelegable en la formación ética de los estudiantes y miembro de la comunidad educativa, una ética que va más allá de la instauración de unas asignaturas, sino que se define como un proyecto de vida cuyo motor son los principios y valores.

La institución es el lugar propicio para el pensar y el actuar que permita recuperar la confianza en los otros y así encontrar el verdadero sentido de la convivencia.

SABER

Es conocimiento que se actualiza y se hace práctico en la investigación, con la docencia al servicio del aprendizaje y en los programas de extensión mediante la proyección a la comunidad.

El saber se plantea en términos de crecimiento humano de proceso que lleva a la madurez y la plenitud de la vida, y en la sensibilidad, para el presente y el futuro.

Se convierte en el medio para acercarse, dialogar y comprender al otro como diferente.

Hoy se afirma que el recurso vital en esta época es el conocimiento. Asumimos la responsabilidad frente a nuestra sociedad y la idea del conocimiento como un bien necesario para el desarrollo social, es decir un bien que es de todos.

El saber no es estático, sino que fluye, es diverso, avanza, se actualiza, se evalúa, se apoya en la creatividad y lo fortalecemos en el dialogo, con otras, en las alianzas, en los convenios, en la creación de redes y en la actualización permanente.

SABER HACER

Mostramos los resultados, en los valores sembrados en lo que se recoge todos los años en la cosecha, en el trabajo en equipo, en el esfuerzo individual. El saber hacer produce cambios, avances, desarrollo, trabajo y el reconocimiento. Se contribuye a la conservación a la identidad, al servir socialmente, institución comprometida con el hombre de hoy y de mañana y que educa a personas comprometidas con un futuro sostenible.

El compromiso de saber hacer es el de responder por una institución de calidad que trasciende, y esto debe ser una obra no solo de los estamentos directivos internos sino de la colaboración efectiva y constante de toda la comunidad.

La educación del país se enfrenta a retos de enorme proporción y con la llegada de la pandemia, los cambios que la emergencia trajo plantean un panorama aún más retador lleno de oportunidades, pero también de necesidad y de transformaciones urgentes.

La pandemia nos va a obligar a cambiar la educación y nos enseña que es nuestro deber; evidentemente no puede continuar igual que antes, porque queda en evidencia que el país no está preparado para esto.

Debemos ser protagonistas en 3 (tres) puntos principales:



uso apropiado y cobertura de la tecnología



Un cambio de la forma en la que se entiende y se presta el servicio



Atender el impacto económico de la pandemia

Paso delante de lo virtual

Tal vez el mayor impacto en el sector fue el paso a lo digital, el modelo se volcó a la virtualidad, con el limitante al acceso a la tecnología, siendo una necesidad

La institución Educativa se enfrenta hoy a una transformación social y cultural que afecta a sus estudiantes de manera directa y sustantiva.

Antes, la calidad de la educación dependía de la capacidad del sistema escolar para transmitir contenidos, en la mayoría de los casos ajenos a la vida o al contexto real de los estudiantes. Hoy, un buen proceso de enseñanza- aprendizaje es aquel capaz de desarrollar habilidades, conocimientos y valores que permitan al estudiante una mejor interacción con su ambiente.

En otras palabras, necesitamos personas muy bien formadas, pero se necesitan muchos más sujetos integrales.

Pero ¿Qué hace que un individuo sea un ser integral, un buen ciudadano con valores, participativo y propiciador de las transformaciones?

Sin lugar a dudas, la respuesta radica en la educación que ha recibido.

El sentido social de la educación es fundamental para construir la hoja de ruta de un Estado y sin embargo esta idea debe competir con las contradicciones de la realidad: por ejemplo, las personas mejor formadas no necesariamente son las que progresan; en otras palabras, necesitamos personas muy bien formadas, pero se necesitan muchos más sujetos integrales. Pero ¿Qué hace que un individuo sea un ser integral-, un buen ciudadano con valores, participativo y propiciador de las transformaciones?

Aspectos por Mejorar

La diversidad es uno de los fenómenos más difíciles que debe enfrentar la educación de hoy en día.

El ser humano es un ente social de inmersa complejidad y formarlo es un asunto difícil que puede desbordar la Institución Educativa.

Dependiendo de sus condiciones intelectuales, sociales, económicas, culturales, cada persona asumió la educación de distintas formas y con distintas dimensiones.

Necesitamos personas muy bien formadas, pero se necesitan mucho más que sean personas integrales, por eso en estos tiempos la educación exige respeto por las individualidades.

Cualquier modelo exige aspectos sobre los cuales debemos trabajar para tener personas integrales y mejor educadas.

1. **La educación no es solo contenido**, sino que estos deben responder a las condiciones humanas y a las individualidades de quienes asisten a las escuelas.
En este proceso el alumno ingresa a un proceso formativo, consume contenidos, pero no transforma sus saberes.
2. **El conocimiento integral.** La sociedad, cada vez más competitiva, industrializada, sumida a la modernidad y movida por el afán de progreso, solo considera los conocimientos pertinentes y los estrictamente necesarios para solucionar problemas puntuales.
Lo anterior lleva a adquirir y usar conocimientos parciales definidos y aislados que resuelven particularidades de la sociedad.
Se tiende a veces a sacrificar la abstracción del conocimiento por su aplicación contextualizada, con esto se promueve la fragmentación y se desconoce la integralidad y la visión de conjunto.
La educación debe promover la integralidad articulada a través de un proceso de enseñanza - aprendizaje comprensivo.
3. **El humano en su entorno.** Los procesos educativos deben enfocarse en la condición humana. Esta perspectiva propone enseñar sobre la posición del hombre en la naturaleza, en el cosmos, enlazando disciplinas de las Ciencias Naturales.
Se suma la unidad en la diversidad; hay que entender que el ser humano está en la tierra y es parte de las realidades. Debe ser una educación con conciencia terrenal, aprovechando la globalización.
El individuo debe identificarse con la conciencia de la unidad en la diversidad, la conciencia ecológica, el coexistir, la conciencia cívica enmarcada en las responsabilidades y derechos de los habitantes de una nación global, la conciencia espiritual que viene del reconocimiento interior.
4. **Educación desde la Comprensión.** Enseñar desde la comprensión de los individuos lleva a concebir el conocimiento como un asunto global que siempre está mediado por factores como la ética, las costumbres y las inclinaciones políticas y religiosas.
5. **Las culturas** deben aprender unas de otras, reaprender desde lo construido sin vulnerar las libertades ni atentar contra las múltiples formas de pensamiento e ideologías.
6. **Educación en la diversidad.** La educación debe tener en cuenta la interacción entre el individuo, su sociedad y su especie humana y cuyos objetivos son la humanización de la humanidad, la unidad, plantear el respeto por la identidad de los demás.
Educar en la diversidad contribuye al bienestar social.
7. **Transformar la Educación.** Todo lo anterior nos da una visión para poder formar seres humanos conscientes del mundo en el que viven, hoy no solo interactuamos con otros seres humanos y culturas, sino con el ecosistema.

Es necesario convencernos que nosotros los educadores debemos desplazar las rutinas agobiantes por verdaderas formas de esquemas de enseñanza – aprendizaje.

Con el fin de responder a las necesidades del mundo actual la institución New viene desarrollando un modelo basado en el conocer, el ser, el hacer y el saber.

La educación del país se enfrenta a retos de enorme proporción y con la llegada de la pandemia, los cambios que la emergencia trajo plantean un panorama aún más retador, lleno de oportunidades, pero también de necesidad y transformaciones urgentes.

La pandemia nos va a obligar a cambiar la educación y nos enseña que es nuestro deber, evidentemente no puede continuar igual que antes, porque queda una evidencia que el país no está preparado para esto. Debemos ser protagonistas en 3 (tres) puntos principales.

- × Uso, apropiación, y cobertura de la tecnología.
- × Un cambio de la forma en la que se entiende y se presta el servicio.
- × Atender el impacto económico de la pandemia.

1. Paso adelante a lo virtual. Tal vez el mayor impacto en el sector fue el paso a lo digital, el modelo se volcó a la virtualidad, con el limitante al acceso a la tecnología, siendo una necesidad y no una alternativa, pero considerando que el modelo virtual no sustituye por completo lo presencial.

Se debe mejorar la infraestructura y generar oportunidades para garantizar el acceso a la tecnología, un trabajo articulado en el que la participación del sector privado y diferentes entidades gubernamentales será necesaria.

La apropiación de estas herramientas es esencial, en especial en el cuerpo docente, para poder enfrentar el mundo virtual opuesto que los estudiantes manejan mejor estas herramientas.

2. Cambio de Paradigma.

A. Las transformaciones que derivan del COVID-19 no deben terminar en la virtualidad, esta es una primera conclusión.

B. Eliminar la calificación numérica para pasar solo a los conceptos de aprobado y reprobado, y quitar esa idea de competencia del estudiante de querer demostrar que es el mejor.

El problema es cuando se estudia para pasar el año o sacar buenas calificaciones y no para APRENDER. La buena educación se logra cuando hay el compromiso de aprender.

C. Generar cambios curriculares empezando por la reducción de asignaturas hasta poner más atención al contenido social. No podemos dejar a un lado el valor social de la educación.

¿Cuál va a ser el talento humano que realmente las instituciones van a formar en un contexto en el que se cuestiona la manera de entender y vivir el mundo?

¿esto implicaría cambio en los contenidos?

¿Cómo sería ese cambio en los contenidos?

Queda demostrado que tenemos que reforzar la ciencia que sin ellos no podemos vivir ni superar lo que estamos viviendo, o una recesión, cambio climático, digitalización, etc., debe de haber una transformación en el currículo y crear uno orientado a la comprensión de problemas.

3. Lucha por la supervivencia.

- × Baja cobertura**
- × Situación económica**
- × Índices de deserción**
- × Costos de matrícula/pensión.**